

# Aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 en PYMES de la Construcción



CONSTRUCCIÓN2030

ENE  
Valencia

fevec  
Federación Valenciana  
de Empresarios de la Construcción

masuno

Subvencionado por:

 GENERALITAT  
VALENCIANA  
Presidència

FEVEC 2021  
Ed.00 Diciembre de 2021

**IMPORTANTE:** NO imprimir esta guía si no es necesario. En el caso de que se decida su impresión, asegurarse de hacerlo a doble cada y sobre papel reciclado.

# Índice



Prólogo

**Francisco Zamora. Presidente de FEVEC**



Capítulo 1

**Los ODS y la Agenda 2030.**



Capítulo 2

**Implementación de los ODS en PYMEs de la construcción: metodología.**



Capítulo 3

**Objetivo a objetivo.**





El sector de la construcción en la provincia de Valencia no es ajeno a los cambios que se están produciendo tanto a nivel nacional como a nivel internacional. La Sostenibilidad, con mayúsculas, ya no es una tendencia minoritaria: es una realidad.

La publicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el año 2015 por Naciones Unidas ha supuesto un punto de inflexión a nivel mundial. Los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales, las asociaciones y las empresas nos hemos alineado para tratar de conseguir el cumplimiento de los 17 objetivos y sus 169 metas. Se han constituido agendas a todos los niveles. Nacional, autonómico, local y, como no, empresarial. La Agenda 2030 está marcando las políticas y las actuaciones a todos los niveles. Tenemos hasta el 2030 para remar todos en la misma dirección y alcanzar los tan ansiados ODS.

Desde FEVEC nos hemos sumado a esta iniciativa y estamos trabajando en aportar nuestro granito de arena al cumplimiento de los ODS. La creación de un portal web para el apoyo a las empresas ha sido uno de los primeros pasos que hemos realizado. En [www.construccion2030](http://www.construccion2030) incorporamos las actuaciones que vamos realizando relacionadas con la sostenibilidad, como cursos, seminarios, guías, vídeos... Además, en el portal las empresas pueden encontrar información sobre los ODS y, lo que es más importante, propuestas de herramientas que les ayuden a ser más sostenibles.

La publicación de esta *Guía de Aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 en PYMEs de la Construcción* queremos que sirva para acercar los ODS a las pequeñas empresas de nuestro sector y marcarles unas pautas para poder incorporarse a la sostenibilidad. Son muchos los escollos que encuentran las pequeñas y medianas empresas cuando quieren dar un paso adelante, cuando tratan de innovar. Y el primero de ellos suele ser la falta de información. Intentamos con la Guía acercarles a los ODS y, sobre todo, indicarles por dónde pueden empezar.

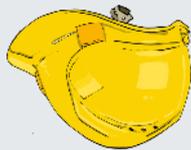
La sostenibilidad, además de una necesidad, va a ser una oportunidad para las empresas de la Construcción. La economía circular, la eficiencia energética, el reciclaje, la responsabilidad social... son factores que se introducirán en todas las obras, junto con la ética y la calidad en los trabajos.

Animamos a las PYMEs de la construcción de la provincia de Valencia, nuestro ámbito de actuación, a consultar la Guía y a implantar, en la medida de sus posibilidades, prácticas de gestión que las lleve a un modelo empresarial más sostenible y contribuyan a que nuestro sector, tan importante, sea motor de la sostenibilidad de nuestros pueblos y ciudades.

En Valencia a 15 de diciembre de 2021.

Francisco Zamora

Presidente de FEVEC



## Capítulo 1

Los ODS y la Agenda 2030.

# OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE





## 1. DE LOS OBJETIVOS DEL MILENIO A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.

En los últimos años estamos oyendo cada vez más en los medios de comunicación lo importante que son los “*Objetivos de Desarrollo Sostenible*”. O llegan noticias a las empresas sobre la *Agenda 2030*. Del gobierno de España. O de la Generalitat Valenciana. O del municipio en el que trabaja la empresa.

La sostenibilidad es un término que manejamos todos los días. Pero esto, ¿cómo puede afectar a las empresas de la construcción? ¿Especialmente a las pequeñas y medianas empresas? ¿Tienen que hacer algo? ¿Pueden hacer algo?

Las noticias y las tendencias llegan, pero el desconocimiento suele ser también grande cuando se trata de plasmar lo que se oye en acciones concretas.

Lo primero es conocer qué son los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de dónde vienen y por qué son tan importantes. Y qué significa la Agenda 2030.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se adoptaron por todos los Estados Miembros de **Naciones Unidas** en 2015 como un llamado universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para 2030. Pero no surgieron de la nada.

Con anterioridad, en el año 2000 ya se formularon una serie de objetivos que pretendían mejorar la vida de las personas en el

planeta. Fueron los **OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO (ODM)**.

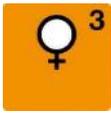
Los [ODM](#) aparecen en la [Declaración del Milenio](#),



realizada por la Asamblea General de Naciones Unidas el 8 de septiembre de 2000. Se trató de sintetizar en una única declaración todos aquellos objetivos relacionados con el desarrollo sostenible y la erradicación de las desigualdades y la pobreza que se habían desarrollado durante los años 90.

Los ODM se enfocaron principalmente en factores sociales como erradicar la pobreza, la educación infantil, la igualdad de género o la mejora de la salud en madres y niños. Tan sólo uno de los objetivos habla de sostenibilidad en el medio ambiente mediante políticas de desarrollo sostenible e inversión en la pérdida de recursos. Cada objetivo contaba con una serie de metas, cuantificadas, que debían alcanzarse.

Los ODM tenían un objetivo temporal: debían cumplirse para el año 2015.

OBJETIVO DEL MILENIO (ODM)	META
 <b>1 Erradicar la pobreza extrema y el hambre.</b>	<p>Reducir a la mitad, entre 1880 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día.</p> <p>Alcanzar empleo pleno y productivo y trabajo decente para todos, incluyendo las mujeres y los jóvenes.</p> <p>Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas que padecen hambre.</p>
 <b>2 Lograr la enseñanza primaria universal.</b>	<p>Asegurar que, para el año 2015, los niños y las niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.</p>
 <b>3 Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.</b>	<p>Eliminar las desigualdades entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para el año 2015.</p>
 <b>4 Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años.</b>	<p>Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años.</p>
 <b>5 Mejorar la salud materna.</b>	<p>Reducir, entre 1990 y 2015, la tasa de mortalidad materna en tres cuartas partes.</p> <p>Lograr, para 2015, el acceso universal a la salud reproductiva.</p>
 <b>6 Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.</b>	<p>Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA.</p> <p>Lograr para el año 2010 el acceso universal al tratamiento del VIH/SIDA para todas las personas que lo necesiten.</p> <p>Haber detenido y comenzado a revertir, para el año 2015, la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves</p>
 <b>7 Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.</b>	<p>Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales y reducir la pérdida de recursos del medio ambiente.</p> <p>Reducir la pérdida de biodiversidad alcanzando, para el año 2010, una reducción significativa de la tasa de pérdida.</p> <p>Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.</p> <p>Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios.</p>
 <b>8 Fomentar una alianza mundial para el desarrollo.</b>	<p>Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.</p> <p>Desarrollar más aún un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio.</p> <p>Abordar de forma exhaustiva la deuda de los países en desarrollo</p> <p>En cooperación con las compañías farmacéuticas, proporcionar acceso a medicamentos esenciales asequibles en los países en desarrollo.</p> <p>En cooperación con el sector privado, dar acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular los de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.</p>

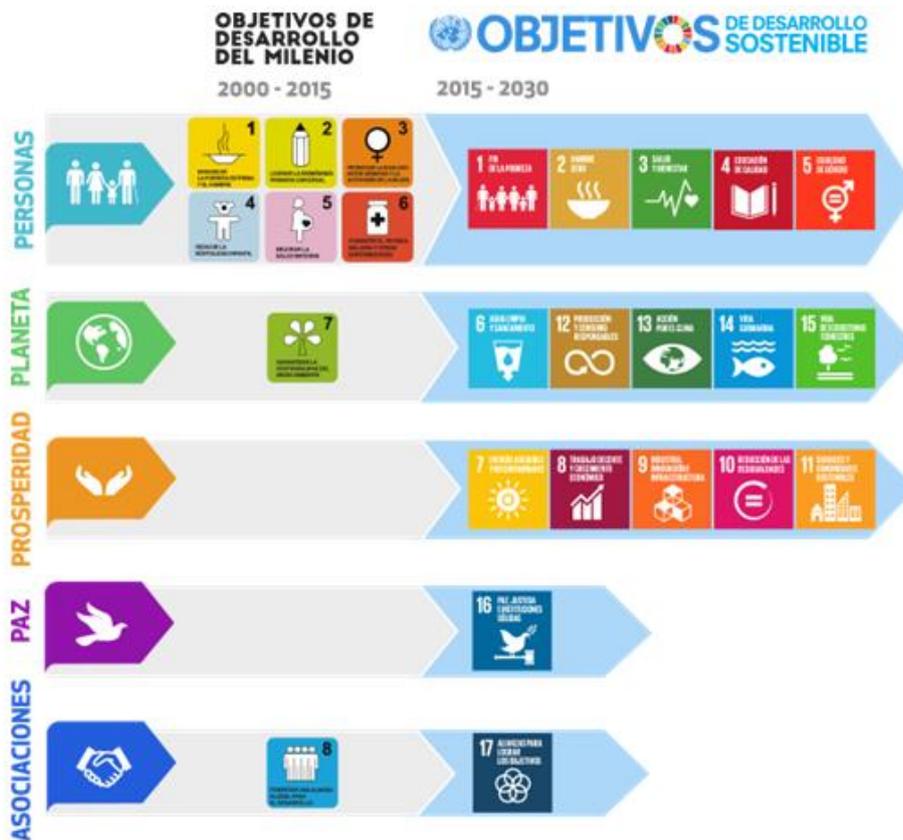
Pero, una vez cumplido el período propuesto, se observó no sólo que los objetivos propuestos no se habían cumplido en su totalidad, sino que era necesario ampliarlos, con nuevos objetivos y nuevas metas.

Se establece por tanto unos nuevos objetivos con un nuevo período de 15 años para su consecución, que pasaron a denominarse **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)**

Este período de 15 años, que empieza en 2015 y finaliza en 2030 es lo que se denomina la **Agenda 2030**.

Según las propias Naciones Unidas que, como dice la propia UN *...esta nueva agenda tiene por objeto abordar los problemas actuales y futuros. La creciente desigualdad mundial, el aumento de la exposición a los peligros naturales, la rápida*

*urbanización, los nuevos modelos de migración y el consumo excesivo por algunos de energía y recursos naturales amenazan con elevar el riesgo de desastres a niveles peligrosos, con efectos sistémicos a nivel mundial... .. la agenda para el desarrollo después de 2015 trazará el rumbo de las iniciativas de desarrollo, para los próximos 15 años y años posteriores, hacia la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible en sus dimensiones social, económica y ambiental. Será una agenda destinada a mejorar la vida de las personas y asegurar el ejercicio de sus derechos humanos, en plena armonía con la naturaleza...*





## 2. LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA AGENDA 2030.

Tal y como se ha indicado, el 25 de septiembre de 2015, todos los países miembros de UN aprueban la [AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE](#) comprometiéndose a trabajar en una serie de esferas que se consideran de importancia crítica para la humanidad y el planeta:

- **Las personas:** poner fin a la pobreza y el hambre y que todos los seres humanos puedan desarrollarse en igualdad, con dignidad y en un medio ambiente saludable.
- **El planeta:** proteger el planeta contra la degradación.
- **La prosperidad:** que todos los seres humanos puedan disfrutar de una vida próspera.
- **La paz:** propiciar sociedades justas e inclusivas, libres del temor y la violencia.
- **Las alianzas:** crear una Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Se establece un compromiso de **cumplir plenamente todos los ODM**. La nueva Agenda se basa en los ODM y aspira a completar los que estos no lograron, teniendo un alcance que va mucho más allá de los ODM, estableciendo una amplia

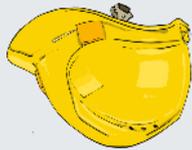
gama de objetivos económicos, sociales y ambientales.

Se establecen **17 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)** y **169 metas**, para cuya redacción intervinieron gobiernos y organizaciones no gubernamentales, en lo que se denominó el Grupo de Trabajo Abierto, entrando en vigor el 1 de enero de 2016.

Naciones Unidas en su resolución de aprobación de la Agenda 2030, reconoce la importancia de la participación e implicación de todos los agentes sociales en su consecución. En primer lugar países, ya que cada país es *responsable de su propio desarrollo económico y social...* Será necesaria y fundamental la financiación pública, nacional e internacional. Además, se reconoce la importancia del sector privado *... desde las microempresas y las cooperativas hasta las multinacionales, y la función de las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones filantrópicas.*







## Capítulo 2

**Implementación de los ODS en PYMEs de la construcción: metodología.**

# CONSTRUCCIÓN2030





## 1. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA CONSTRUCCIÓN.

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible son importantes y no podemos decir que unos sean más que otros. Sin embargo, todas las organizaciones coinciden en un consejo: hay que priorizar los ODS.

No todas las empresas pueden influir de forma igualitaria sobre todos los ODS. Ni todas las instituciones. Tampoco los recursos son ilimitados. Ni los intereses de las empresas, o de sus trabajadores.

¿Qué ocurre en el caso de las empresas de la construcción de la provincia de Valencia?

Las empresas de la construcción de nuestra provincia tienen la capacidad de incidir en unos ODS más que en otros. Y las necesidades de la sociedad valenciana no son las mismas que las de otras regiones en otros países. Por ello, desde FEVEC se ha hecho el ejercicio de determinar cuáles son los ODS sobre los que nuestras empresas pueden tener influencia, atendiendo además a cuáles son más importantes para el entorno en el que nos encontramos. Y se han seleccionado 12 ODS con capacidad de actuación para las empresas y un ODS más de carácter institucional, el número 17.



Se han dejado como menos prioritarios ODS tan importantes como el 1 y el 2, de fin de la pobreza y hambre cero, a los cuales las empresas de la construcción contribuyen a través del ODS 8 de trabajo decente y crecimiento económico; Tampoco se ha priorizado el ODS 4 de educación de calidad, ya que entendemos que son otras las instancias que podrán trabajar en este campo, si bien no dejamos de lado la necesidad de una formación profesional adecuada para los profesionales del sector; el ODS 16 de paz, justicia e instituciones sólidas igualmente consideramos que no es necesario trabajarlo desde nuestras empresas y el ODS 17 lo trabajaremos desde FEVEC, preparando alianzas con administraciones y otras organizaciones que potencien la sostenibilidad del sector.

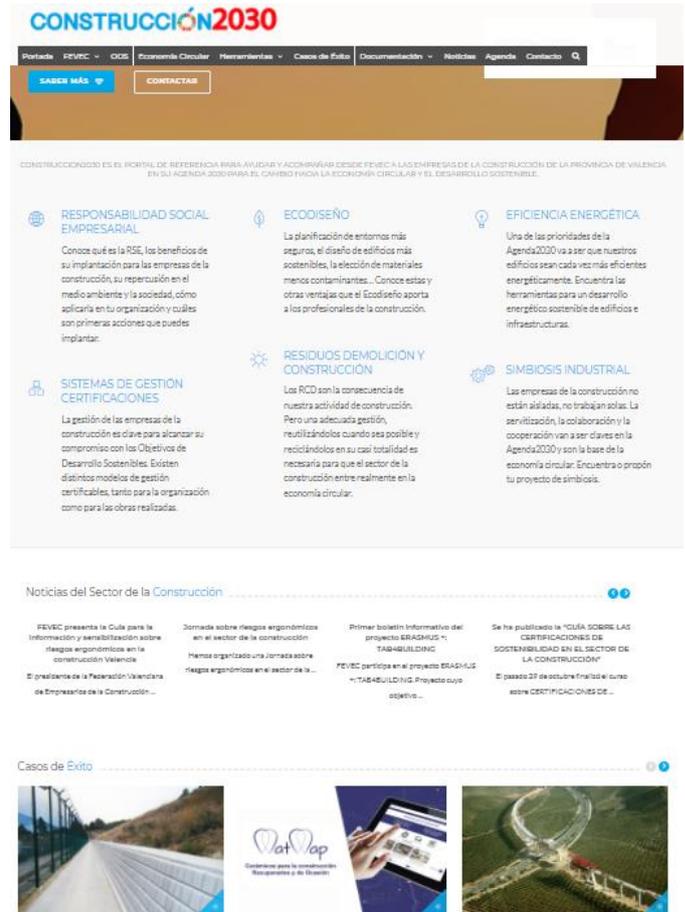
La Agenda 2030 de la construcción de la provincia de Valencia promovida por FEVEC puede seguirse en el portal [www.construccion2030.es](http://www.construccion2030.es)

## CONSTRUCCIÓN2030

En el portal las empresas pueden encontrar información sobre los ODS y enlaces de interés pero, sobre todo, tendrán acceso a información sobre las distintas herramientas disponibles para ser más sostenibles, tanto a nivel de empresa como de producto o proceso.

FEVEC publica en [www.construccion2030.es](http://www.construccion2030.es) las actividades enmarcadas en la sostenibilidad que promueve, como son seminarios, cursos, webinars, guías, manuales, videotutoriales o incluso proyectos a los que las empresas pueden adherirse, generalmente subvencionados.

Es muy importante también la sección de **casos de éxito**. Las acciones de sostenibilidad que realizan las empresas deben comunicarse. Es muy importante transmitir lo que se hace, tanto para dar a conocer el esfuerzo realizado por la empresa y ponerlo en valor, como por el carácter demostrativo que tienen muchas de las acciones que se realizan.



Los apartados de documentación y noticias tratan de mantener a las empresas de la construcción actualizadas. Pueden consultarse desde guías y manuales hasta la legislación en vigor en materias tan importantes como el medio ambiente. Y las noticias supone la actualización de las últimas novedades en sostenibilidad.

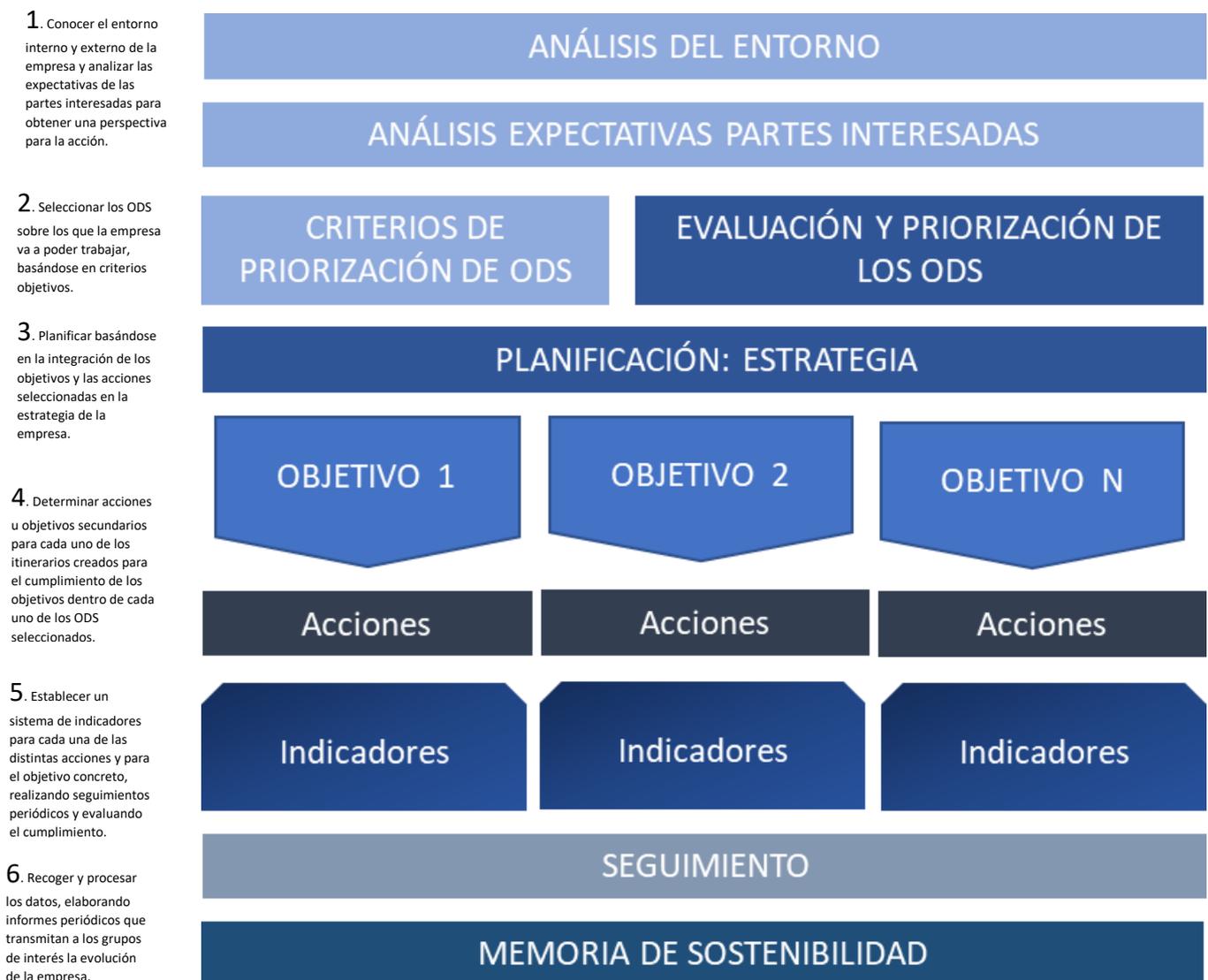
Aquellas empresas que inicien acciones encaminadas al cumplimiento de los ODS, aunque sean pequeñas actuaciones, tienen el portal abierto para su difusión. Además pueden encontrarse sinergias de colaboración entre varias empresas y/o con entidades, en lo que llamamos **simbiosis industrial**.



## 2. METODOLOGÍA PARA LA APLICACIÓN DE LOS ODS EN LAS PYMES DE LA CONSTRUCCIÓN.

Con el fin de que las empresas de la construcción, especialmente las pequeñas y medianas empresas, puedan empezar a realizar actuaciones relacionadas con los distintos ODS y puedan alinearse con las estrategias de las grandes empresas y los gobiernos, proponemos una metodología que les permita de empezar a trabajar en los ODS de una manera estructurada.

La metodología está basada en las recomendaciones del Pacto Mundial para la aplicación de los ODS en las empresas, a todos los niveles, y ha sido adaptada desde FEVEC para las PYMES del sector de la construcción. Aquellas empresas que cuentan con sistemas de gestión de la calidad y el medio ambiente, pueden utilizar las metodologías de dichos sistemas para integrar la selección de los ODS y el establecimiento de acciones concretas para su consecución.



Fuente: elaboración propia

# 1. ANÁLISIS DEL ENTORNO Y DETERMINACIÓN DE LAS EXPECTATIVAS DE LAS PARTES INTERESADAS.

Para poder actuar, necesitamos conocer dónde nos encontramos, en que entorno nos movemos y cuales son las expectativas que se tienen de nosotros.

Entendemos como **entorno** la combinación de los **factores y condiciones internas y externas, positiva y negativas** que pueden tener un efecto sobre el enfoque de una organización respecto de sus productos, servicios e inversiones, condiciones ambientales y a la seguridad y salud de sus partes interesadas.

Las empresas, por tanto, deben de conocer su entorno. Para ello, el primer paso es realizar el análisis del entorno.

**FACTORES - CONTEXTO EXTERNO**

- ✓ Contexto cultural, social, político, legal, reglamentario, financiero, tecnológico, económico, natural y competitivo externo, ya sea internacional, nacional, regional o local.
- ✓ Introducción de nuevos competidores, contratistas, proveedores, socios...
- ✓ Nuevos conocimientos sobre los productos y su repercusión en la SST
- ✓ Relaciones con partes interesadas externas
- ✓ Factores y tendencias de la industria, los servicios, etc.
- ✓ Condiciones ambientales:
  - Clima
  - Calidad del aire, calidad del agua, uso del suelo
  - Contaminación existente
  - Disponibilidad de recursos naturales
    - Biodiversidad

**FACTORES - CONTEXTO EXTERNO**

- ✓ Actividades, productos o servicios de la organización
- ✓ Estructura organizativa, dirección, roles, rendición de cuentas
- ✓ Políticas, objetivos, estrategias.
- ✓ Capacidades, como recursos, conocimientos, competencia
- ✓ Cultura de la organización.
- ✓ Sistemas de la información, flujos y procesos de toma de decisiones.
- ✓ Nuevos productos, materiales, herramientas, software.
- ✓ Relaciones con los trabajadores, sus percepciones y valores. Relaciones contractuales. Acuerdos con trabajadores
- ✓ Normas, modelos, directrices adoptadas por la organización.
- ✓ Condiciones de trabajo.

Existen diversas metodologías para el análisis del entorno. Proponemos realizar un análisis DAFO, siempre desde el enfoque de la sostenibilidad: económico, ético, social (trabajadores y sociedad) y ambiental. Un análisis DAFO nos permitirá identificar los puntos de mejora y sobre los que debemos incidir, tanto en la estructura y dimensión interna, como en las debilidades de nuestro entorno. Además, nos permite identificar oportunidades y conocer aquello que nos diferencia, dando a la empresa información para adoptar estrategias sostenibles más competitivas y realistas.



Es muy importante que en este punto se realice una identificación de los **riesgos**. Las normas ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001 se estructuran en base a un análisis de los riesgos para el proceso, para el medio ambiente y para la salud y seguridad de los trabajadores. En esa misma línea, la priorización de los ODS debe pasar por un análisis de los riesgos, tanto para la empresa (riesgos económicos), como para la sociedad, los trabajadores y el medio ambiente.

Es conveniente incluir los **riesgos para los distintos ODS**. Es decir, en el análisis DAFO incluiremos los distintos ODS y determinaremos las amenazas que suponen para ellos las actividades o productos realizados por la empresa, de forma que quede identificado el riesgo para ellos de nuestra actividad. Esto nos permitirá identificar aquellos ODS para los cuales la actividad de la empresa genera un mayor riesgo, los cuales, evidentemente, deberán tenerse en cuenta en la priorización que realizaremos con posterioridad.

En la misma línea, el análisis de los riesgos y el DAFO nos van a permitir identificar aquellos ODS sobre los cuales la empresa genera un impacto positivo. Estos ODS deben igualmente considerarse con el fin de potenciar dicho impacto.

Dentro del análisis que realizaremos para determinar el punto de partida, destaca la **identificación de las partes interesadas**. Definiremos como parte interesada a la *persona u organización que puede afectar, verse afectada o percibirse como afectadas por una decisión, actividad o producto de nuestra empresa*.

De nuevo realizaremos una diferenciación entre nuestra organización y el exterior de la misma. Así, distinguimos entre partes interesadas **internas** y partes interesadas **externas**.

El análisis de las expectativas de las partes interesadas se realiza en dos etapas: una primera de **identificación** de las partes interesadas y otra de **consulta y determinación** de sus expectativas.

Es importante la participación de los grupos de interés afectados, pero esto no es siempre viable. En este caso, se recomienda la participación de los **grupos de interés representativos** o con los **grupos de interés expertos**.

Los grupos de interés representativos son personas que tienen un conocimiento sustancial de los grupos de interés afectados y de sus perspectivas, intereses e inquietudes (según Global Compact) y pueden estar constituidos por ONG locales, expertos o académicos. Por otra parte los grupos de interés expertos son personas que comprenden el negocio o el sector y cuenta con conocimientos sobre sostenibilidad, incluyendo, además de los anteriores, consultores, asociaciones profesionales, abogados o inversores. Se busca su participación cuando la empresa tiene limitaciones de recursos que les hace muy difícil interactuar directamente con los grupos de interés afectados.

Por último, es muy importante la participación de los **grupos de interés internos**, pudiendo crearse en aquellas empresas de mayor tamaño un grupo de trabajo, o incluso participar toda la empresa en el caso de microempresas.



Fuente: elaboración propia

### CONSEJOS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS PARA EL MEDIO AMBIENTE Y LAS PERSONAS

- ✓ Incluir los impactos negativos tanto potenciales como reales.
- ✓ Analizar impactos pasados o existentes de la empresa o el sector.
- ✓ Identificar futuros impactos que puedan surgir de la actividad de la empresa.
- ✓ Tener en cuenta todos los lugares donde se llevan a cabo operaciones (distintas obras).
- ✓ Analizar toda la cadena de valor, proveedores, transportistas y especialmente subcontratas.
- ✓ Analizar los impactos de las zonas de obtención de materias primas por parte de los proveedores.
- ✓ En los riesgos a las personas, centrarse en los riesgos sobre los derechos humanos, generan los impactos más graves.
- ✓ Analizar los riesgos sobre los derechos laborales.
- ✓ Evitar filtrar los impactos en base a su probabilidad en esta primera etapa.
- ✓ Igualmente, no filtrar los impactos por su facilidad de tratamiento en esta etapa.
- ✓ Involucrar a los grupos de interés internos en este ejercicio de identificación de riesgos/impactos.
- ✓ Para las expectativas de las partes interesadas externas y, por tanto, los riesgos asociados a ellas, utilizar información de estos grupos y de otras fuentes como canales de noticias y redes sociales.
- ✓ Ante una nueva obra, comprobar que los riesgos/impactos de esa obra han sido analizados con anterioridad (coinciden con el análisis de riesgos realizado), especialmente si se cambia de tipo de obra o ubicación.

### REFORZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

#### INFORMES Y COMUNICACIONES CORPORATIVAS

- A inversiones y accionistas en los informes financieros
- En los informes no financieros y el reporte a terceros
- En las relaciones públicas y las comunicaciones

#### VENTAS Y MARKETING

- En la promoción de marcas y productos
- En las interacciones con clientes
- En la educación y los comportamientos de los consumidores

#### ALIANZAS Y RELACIONES CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

- En la conformación de alianzas para acelerar el impacto
- En las relaciones con las comunidades y los grupos de interés
- Garantizando la licencia social para operar

Fuente: GRI – Global Compact

Las relaciones con los grupos de interés debe de ir afianzándose, estableciendo canales de comunicación para cada uno de ellos, siendo la empresa, a partir de este momento, capaz de comunicarse con los distintos grupos y, sobre todo, de identificar sus expectativas de forma continuada, pudiendo establecer alianzas que permitan acelerar el impacto positivo que pueden tener las medidas (acciones) que se vayan a tomar en la organización para la contribución a los distintos ODS priorizados por la organización.

### 3. EVALUACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LOS ODS.

Una vez realizada la identificación de riesgos/impactos que puede generar la actividad de la empresa, tiene que priorizar los ODS sobre los que va a trabajar.

Para ello hay que diferenciar dos vertientes:

- ✓ Generación de **impacto positivo** sobre los ODS.
- ✓ Disminución del **impacto negativo** sobre los ODS.

Con la identificación de los riesgos y de los impactos derivados, la empresa tiene una visión completa de los posibles **impactos negativos** que puede generar, tanto sobre las personas, como sobre el entorno. Por otra parte, el análisis de las expectativas de las partes interesadas hace que obtenga una visión sobre los **posibles impactos positivos** que podría tener su actividad, con el fin de alcanzar dichas expectativas.

En esta fase lo que hacemos es correlacionar ambos trabajos ya realizados con los 17 ODS y sus 169 metas.

Las empresas deben identificar los principales ámbitos en los que sus actividades empresariales pueden tener el mayor impacto positivo en los ODS, con el fin de minimizar al máximo los daños. Una vez identificados, las empresas pueden marcar líneas de acción para trabajar en esas áreas, realizando la **planificación estratégica**.

La selección y priorización de los ODS debe de estar **fundamentada**.

La priorización fundamentada es un proceso en el que se debe de tener en cuenta:

- ❖ Los riesgos para las personas y el medio ambiente.
- ❖ La capacidad de la empresa para contribuir a la consecución de los ODS al cumplir su responsabilidad de abordar los impactos negativos potenciales y reales.
- ❖ Las actividades, productos, servicios e inversiones beneficiosos en relación con los ODS.
- ❖ La posible **contribución adicional** que pueden hacer las empresas para la consecución de los ODS al aplicar sus conocimientos, competencias y otras capacidades en beneficio de las personas y el medio ambiente.

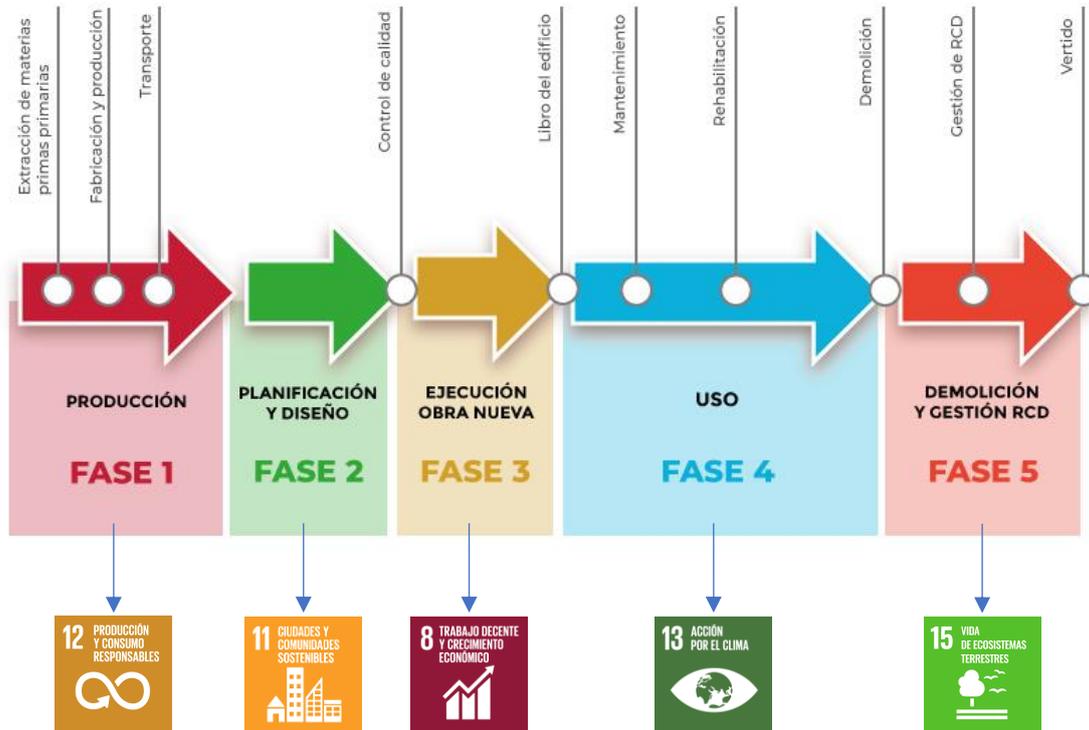
#### OBJETIVO FINAL

MINIMIZAR  
el impacto NEGATIVO  
sobre los ODS

MAXIMIZAR  
el IMPACTO POSITIVO  
sobre los ODS

Las empresas NO DEBEN de seleccionar los ODS en función de su facilidad o visibilidad pública

Com  
ello,  
el pr  
en u  
perm



. Para  
in que  
vierta  
zados  
presa.

Ejemplo de identificación de ODS en distintas fases del proceso de construcción.

Fuente: elaboración propia

### Algunas preguntas útiles.

¿Cómo puede la empresa acelerar el impacto en los ODS transformando sus operaciones, productos y servicios principales?

¿Dónde puede tener la empresa un mayor impacto indirecto mediante la implicación de sus proveedores, clientes y sector?

¿Cómo puede la empresa aprovechar su influencia empresarial para promover el progreso social, minimizar el impacto ambiental y propiciar comunidades prósperas?

### Proceso de evaluación de los ODS.

La evaluación de los ODS se realizará en base a la evaluación de los IMPACTOS (derivados de los RIESGOS) identificados, estableciendo posteriormente una correlación entre Impacto – ODS.

Se proponen los siguientes criterios de evaluación del impacto (ambiental o para las personas).

Criterios de evaluación de **IMPACTOS NEGATIVOS**:

1. **Gravedad** del impacto.
2. Capacidad de **difusión** del impacto.
3. **Dificultad** de corrección del impacto.
4. **Probabilidad** de que ocurra el impacto.

Se priorizarán los impactos más graves y muy probables. Sin embargo, los impactos más graves deben priorizarse aunque sean poco probables.

Criterios de evaluación de **IMPACTOS POSITIVOS**:

1. **Relevancia** del impacto.
2. Capacidad de **difusión** del impacto.
3. **Facilidad** de influencia sobre el impacto.
4. **Frecuencia** en la que aparece el impacto.

Se priorizarán los impactos más relevantes y muy frecuentes. Sin embargo, los impactos más relevantes deben priorizarse aunque sean poco frecuentes.

Las empresas que tengan implantado un sistema de gestión ambiental ISO 14001, pueden utilizar y/o adaptar la metodología de *“identificación y evaluación de aspectos ambientales”*.

Se evaluarán los impactos en situaciones normales, anormales y de emergencia.

Una vez realizada la evaluación de los impactos/riesgos para las personas y el medio ambiente, se procederá a la **vinculación con los ODS y sus metas**.

En algunos casos el vínculo con los ODS es muy evidente, mientras que en otros no lo es tanto, ya que algunos de los impactos identificados no se correlacionan directamente con las distintas metas de los ODS.

Una contribución **REAL** a los ODS conlleva actuar sobre impactos **DIRECTAMENTE** relacionados con alguna de las metas de alguno de los ODS.

No obstante, la contribución a la sostenibilidad de las empresas también se genera por la minimización de impactos negativos y la maximización de impactos positivos que no correspondan de forma directa con alguna de las metas marcadas en los ODS: la sostenibilidad va más allá de los ODS.

Por otra parte, algunos impactos pueden estar relacionados con varios ODS. En este caso, se asignarán a los ODS con **mayor relevancia para las partes interesadas y/o mayor impacto social o ambiental**.

Cuando un impacto o un riesgo sobre las personas o el medio ambiente no se corresponda de forma directa con ninguna de las metas de los distintos ODS, **se asignará al ODS con el que tenga una mayor relación**.

En el momento de la selección de los ODS sobre los que vamos a trabajar, es conveniente realizar un último análisis de riesgos: **los riesgos para la empresa**.

El riesgo para la empresa se entiende tanto desde la perspectiva de la **amenaza** que el impacto y, sobre todo, la actuación sobre el impacto genera para la empresa, como la **oportunidad** que podría conllevar. Las empresas deben analizar los riesgos que conlleva para la entidad e introducir este factor en la decisión final de priorización de ODS y metas.

#### Riesgos para las empresas (amenazas y oportunidades).

- ❖ Reputación.
- ❖ Riesgos financieros.
- ❖ Riesgos legales.
- ❖ Riesgos para los procesos.
- ❖ Riesgos para la continuidad empresarial.
- ❖ Riesgos para la contratación o retención de personal.
- ❖ Riesgos para la productividad de los empleados.

#### 4. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA: DEFINICIÓN DE OBJETIVOS.

Ha llegado el momento de la planificación. Los ODS y sus metas seleccionados para trabajar sobre ellos necesitan de acciones concretas y planificadas. Se propone una metodología para la planificación estratégica que permita asegurar que se realiza un enfoque selectivo fundamentado y no se utilizan los ODS como un “lavado de cara”.

Las empresas NO DEBEN proponer acciones basadas en lo que resulta más fácil de aplicar para las empresas: se debe de hacer teniendo en cuenta las prioridades esenciales.

A pesar de ello, hay que tener en cuenta que facilitar los procesos y conseguir beneficios forman parte de una estrategia coherente, resulta primordial que las empresas identifiquen y participen activamente en el abanico completo de metas prioritarias de los ODS que afectan a sus operaciones y cadenas de valor (Global Compact).

El primer paso es **incorporar la sostenibilidad en la estrategia** de la empresa. Las actuaciones de sostenibilidad no pueden “entrar y salir” en la política de gestión de la empresa. La empresa tiene que asumir que la sostenibilidad es parte de la política de gestión de la empresa.

### DECLARACIÓN DE LA DIRECCIÓN

La actividad de construcción que desempeñamos nos da la oportunidad de contribuir de forma activa al desarrollo sostenible de nuestra sociedad.

Estamos firmemente convencidos de que con la incorporación de criterios de gestión ambiental, responsabilidad social, ética y seguridad y salud de nuestros colaboradores en la estrategia de nuestra empresa vamos a conseguir minimizar cualquier impacto que nuestra actividad pueda generar y contribuir a mejorar aquellos aspectos en los que podemos tener influencia.

Para ello, asumimos los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, comprometiéndonos a priorizarlos, trabajando sus metas con acciones concretas que contribuyan a la sostenibilidad, mejorando nuestro entorno de trabajo, velando por la realización de obras respetuosas con el medio ambiente, minimizando residuos, controlando las emisiones de GEI y colaborando con las poblaciones locales donde se desarrollen nuestras actividades.

Nuestros colaboradores, son la pieza clave de nuestro proceso. Por ello, nos comprometemos a involucrar a proveedores y contratados en una gestión sostenible de nuestras actividades, así como a formar y sensibilizar a nuestros trabajadores.

Un mundo más sostenible es posible. Y nuestra contribución es necesaria.

Fuente: elaboración propia

### AFIANZAR LA AMBICIÓN EN LA ESTRATEGIA Y LA GOBERNANZA

#### PROPÓSITO

- En los Estatutos
- En la visión/declaración de la misión
- En los valores de la empresa

#### GOBERNANZA

- En la agenda del Consejo y Comités
- En competencias y diversidad del Consejo
- En contratación de ejecutivos e incentivos

#### ESTRATEGIA Y OBJETIVOS EMPRESARIALES

- En las metas y objetivos ambiciosos integrados en un cuadro de mando integral
- En los modelos de negocio innovadores
- Integrado en las estrategias de las unidades de negocio

Fuente: GRI – Global Compact

En el momento de definir los objetivos (las acciones que vamos a desarrollar), es importante no limitarse a tratar de mitigar los daños que puedan generar los impactos identificados: ha que encontrar las **oportunidades** que se traduzcan en resultados positivos. Las empresas tienen que ser **sostenibles económicamente**, por lo que, si se selecciona de forma correcta las actuaciones de la empresa, se contribuirá a generar cambios que garanticen la durabilidad de la misma, generando oportunidades de mejora.

Otro aspecto a tener en cuenta es la posibilidad de que surjan conflictos de intereses entre distintas acciones a desarrollar: una acción para mejorar un aspecto determinado y contribuir a un ODS puede derivar en una afección a otro ODS, generando un impacto negativo sobre el segundo (realizar una obra de forma más segura para los trabajadores generando un mayor impacto ambiental por el uso de cierta maquinaria pesada más contaminante). Deberá solucionarse el conflicto en base a criterios como la gravedad de los impactos, el interés para las partes interesadas y el riesgo para la empresa.



Fuente: elaboración propia

**PROFUNDIZAR LA INTEGRACIÓN EN EL CONJUNTO DE OPERACIONES**

**PRODUCTOS Y SERVICIOS**

- En los procesos de desarrollo e innovación
- En la gestión de la cadena de suministro y en las compras
- En el Sistema de Gestión de Calidad Integral

**GESTIÓN DE PERSONAS**

- En la gestión del desempeño y la remuneración
- En la formación y el aprendizaje
- En la cultura y las comunicaciones de la empresa

**FINANZAS CORPORATIVAS**

- En inversiones empresariales clave
- En la asignación de capital y la estrategia financiera
- En la gestión de riesgos e ingresos

Fuente: GRI – Global Compact

Una vez seleccionado el ODS y la meta sobre la que la empresa va a trabajar, puede realizarse una planificación a largo plazo. Para ello, definimos un **objetivo** (pueden establecerse a su vez varios objetivos para una misma meta y pueden seleccionarse varias metas por cada ODS, con lo que el número de objetivos es variable).

Cuando se planifica a largo plazo pueden establecerse distintos **itinerarios**. Entenderemos como itinerario el camino que se va a recorrer para alcanzar el objetivo propuesto y contribuir con ello de forma definitiva al ODS.

Para cada itinerario se definirán **acciones**, que corresponden con las actuaciones concretas que se van a realizar para el desarrollo del itinerario. La suma de las acciones llevará al cumplimiento del objetivo propuesto

Las acciones pueden estar relacionadas con los productos y servicios de la empresa, con inversiones o modificaciones los procesos de trabajo; relacionadas con la gestión de los trabajadores o las subcontratas: o basadas en la gestión de las finanzas.

Por ejemplo, puede establecerse un calendario de cumplimiento que abarque incluso toda la Agenda 2030, con finalización de las acciones previstas para el año 2030. Por ejemplo, se puede establecer el objetivo de realizar rehabilitaciones a las viviendas con materiales reutilizados o reciclados en un 90 % en el año 2030.

## 5. INDICADORES Y SEGUIMIENTO.

Tal y como nos indican las metodologías establecidas por el Pacto Mundial, *“los parámetros de medición del desempeño son el puente crítico entre el establecimiento de objetivos y la integración en la empresa. Definir parámetros de medición clave permitirá a las empresas medir el progreso en sus objetivos”*.

Para poder determinar si se han cumplido los objetivos que la empresa se ha establecido, es necesario contar con un sistema de **indicadores**.

Los indicadores pueden tener contenidos **cuantitativos o cualitativos**. Los contenidos cuantitativos nos permitirán medir de forma objetiva el grado de cumplimiento de los objetivos marcados, mientras que los cualitativos proporcionan información narrativa sobre cómo se ha dado respuesta a impactos y cual es la percepción del logro de los mismos. Para realizar un seguimiento completo, lo ideal es combinar ambos contenidos para un mismo indicador.

Estableceremos indicadores para los objetivos, pero es interesante que se determinen indicadores para cada una de las acciones, de forma que se pueda medir el progreso parcial del cumplimiento del objetivo y realizar un correcto seguimiento del itinerario marcado.

Una vez establecidos los indicadores, la empresa debe realizar un **seguimiento periódico** de su cumplimiento. En base al grado de complejidad de la acción, del itinerario y/o del objetivo y al tamaño de la organización, el periodo de seguimiento podrá variar. Puede realizarse un seguimiento en continuo mediante monitorización de algún parámetro o realizarse revisiones de seguimiento quincenales, trimestrales o semestrales. Para el caso de los objetivos a largo plazo, se realizará al menos un seguimiento anual del grado de cumplimiento.

El seguimiento de los indicadores nos permitirá evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos y tomar acciones correctivas en el caso de detectar desviaciones.

Como consecuencia de los seguimientos, en caso de desviaciones, la empresa puede:

- ✓ Tomar medidas para corregir la desviación.
- ✓ Proponer nuevas acciones para lograr el objetivo.
- ✓ Modificar el objetivo.

## 4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN: MEMORIAS DE SOSTENIBILIDAD.

Tal y como se ha explicado en los puntos anteriores, la relación con las partes interesadas es básica en el proceso de migración hacia la sostenibilidad. Para ello, es crucial que la información sobre el desempeño de la empresa se transmita, tanto a las partes interesadas internas, como a las externas. Y en general a la sociedad en su conjunto.

Para ello, la empresa puede elaborar sus propios informes, a los que llamamos **memorias de sostenibilidad**.

En el caso de la legislación española, la obligatoriedad de publicar estas memorias está establecida en la **Ley 11/2018 de Información No Financiera y Diversidad**, y se limita a empresas de gran volumen (superior a 20 millones de euros de activo consolidado y más de 40 millones de cifra de negocio), con más de 250 trabajadores. Estas empresas están obligadas a presentar los informes de **Estados de Información No Financiera (EINF)**. Estos informes deben de estar además **verificados** por una entidad independiente acreditada y su contenido está regulado por la propia Ley.



No podemos pretender que las pequeñas y medianas empresas de la construcción publiquen informes de estas características y complejidad. Tampoco es necesario que estén verificados. Sin embargo, sí que podemos utilizar la misma metodología que se utiliza para los EINF y redactar la memoria de sostenibilidad de la PYME.

Dependiendo del tipo, tamaño y actividad concreta de la empresa, la memoria de sostenibilidad será más compleja o menos, siendo muy importante que se utilice un método de redacción de las memorias estandarizado.

La importancia de estandarizar la redacción de una memoria de sostenibilidad radica en que permiten que pueda **compararse** el desempeño de empresas distintas.



La metodología más utilizada a nivel mundial es la establecida por GRI. Esta metodología ha sido además la seleccionada por la Generalitat Valenciana con el fin de *“unificar los criterios en los que se elaboran las memorias de sostenibilidad que se financian con fondos públicos, para que sean comparables y medibles. De forma que en las próximas convocatorias sólo se financiarán las memorias de sostenibilidad realizadas conforme a los criterios de estándar GRI”*.

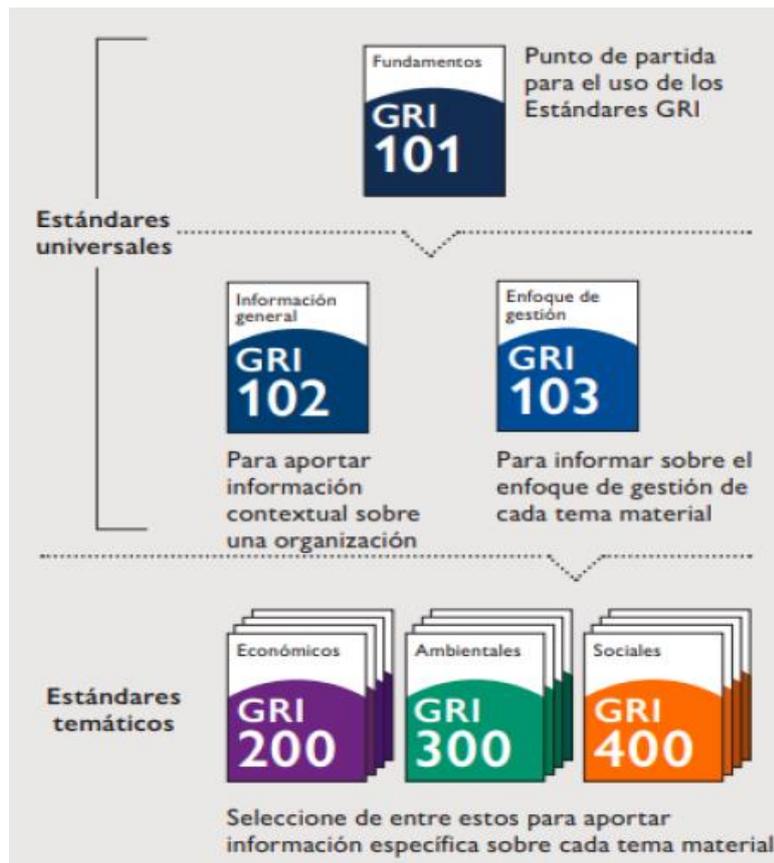
No es objetivo de esta guía el desarrollo de memorias de sostenibilidad. FEVEC ha publicado la [Guía para el Desarrollo de Memorias de Sostenibilidad en Empresas de la Construcción](#) según la metodología GRI. No obstante, daremos unas pinceladas de los Estándares GRI y su relación con los ODS.

La elaboración de informes debe de ser periódica, de forma que se pueda apreciar la evolución de la empresa. Las empresas que tienen sistemas de gestión ambiental, de la seguridad y la salud o de la calidad implantados, lo normal es que realicen informes de revisión anuales, pudiendo establecerse la publicación de la memoria

de sostenibilidad igualmente de forma anual. Para pequeñas y medianas empresas un plazo de publicación de dos años podría ser suficiente. Evidentemente, esto depende tanto del tamaño de la organización, como de su complejidad, de los impactos detectados y de la necesidad de información a las partes interesadas.

La elaboración de los informes puede utilizarse como base para la toma de decisiones informada, así como para la completa integración de los ODS en la estrategia de la empresa.

El Estándar GRI está compuesto realmente por un grupo de estándares o documentos, clasificados en dos grandes grupos: **estándares universales** y **estándares temáticos**.



Fuente: GRI

Los estándares esenciales proporcionan indicaciones sobre la metodología de redacción de la propia memoria, destacando que las organizaciones pueden redactarlas según dos opciones: la opción **esencial** (no aplican todos los requisitos de los estándares) y la opción **exhaustiva**.



Se recomienda que las PYMEs redacten su memoria de sostenibilidad según la opción **esencial**.



**Principios de contenido**

- Inclusión de los grupos de interés
- Contexto de sostenibilidad
- Materialidad
- Exhaustividad

**Principios de calidad**



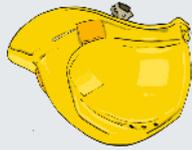
- Precisión
- Equilibrio
- Claridad
- Comparabilidad
- Fiabilidad
- Puntualidad

Los distintos grupos de Estándares Temáticos nos van a permitir relacionar la información relevante que deberá incluirse en las memorias de sostenibilidad con los diferentes Objetivos de Desarrollo Sostenible.

GRI 201: DESSEMPEÑO ECONÓMICO 2016	GRI 202: PRESENCIA EN EL MERCADO 2016	GRI 203: IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS 2016	GRI 204: PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN 2016
<b>GRI 201</b>	<b>GRI 202</b>	<b>GRI 203</b>	<b>GRI 204</b>
GRI 205: ANTICORUPCIÓN 2016	GRI 206: COMPETENCIA DESEAL 2016	GRI 207: LOCALIDAD 2016	     
<b>GRI 205</b>	<b>GRI 206</b>	<b>GRI 207</b>	

GRI 301: MATERIALES 2016	GRI 302: ENERGÍA 2016	GRI 303: AGUA Y EFUEENTES 2016	GRI 304: BIODIVERSIDAD 2016	  
<b>GRI 301</b>	<b>GRI 302</b>	<b>GRI 303</b>	<b>GRI 304</b>	
GRI 305: EFUSIONES 2016	GRI 306: EFUEENTES Y RESIDUOS 2016	GRI 307: CUMPLIMIENTO AMBIENTAL 2016	GRI 308: EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PROYECTOS 2016	  
<b>GRI 305</b>	<b>GRI 306</b>	<b>GRI 307</b>	<b>GRI 308</b>	

GRI 401: EMPLEO 2016	GRI 402: RELACIONES TRANSACCIONALES 2016	GRI 403: SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO 2016	GRI 404: FORMACIÓN Y FIDELIDAD 2016	GRI 405: DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES 2016	GRI 406: NO DISCRIMINACIÓN 2016	    
<b>GRI 401</b>	<b>GRI 402</b>	<b>GRI 403</b>	<b>GRI 404</b>	<b>GRI 405</b>	<b>GRI 406</b>	
GRI 407: LIMITACIÓN DE ASOCIACIÓN Y PARTICIPACIÓN COLABORATIVA 2016	GRI 408: TRABAJO A PARTIR DE 2016	GRI 409: TRABAJO FORZOSO O DE TRÁFICO 2016	GRI 410: PRÁCTICAS DE INTERRUPCIÓN DE SEGURIDAD 2016	GRI 411: EFECTOS DE LOS PROCESOS INDUSTRIALES 2016	GRI 412: EVALUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS 2016	    
<b>GRI 407</b>	<b>GRI 408</b>	<b>GRI 409</b>	<b>GRI 410</b>	<b>GRI 411</b>	<b>GRI 412</b>	
GRI 413: CONSULTAS LOCALES 2016	GRI 414: EVALUACIÓN SOCIAL DE INICIATIVAS 2016	GRI 415: POLÍTICA PÚBLICA 2016	GRI 416: SALUD Y SEGURIDAD DE CLIENTES 2016	GRI 417: MARKETING Y ESTUDIADO 2016	GRI 418: AVANCEO DEL GRUPO 2016	GRI 419: CUMPLIMIENTO SOCIOCOMERCIAL 2016
<b>GRI 413</b>	<b>GRI 414</b>	<b>GRI 415</b>	<b>GRI 416</b>	<b>GRI 417</b>	<b>GRI 418</b>	<b>GRI 419</b>



## Capítulo 3

### Objetivo a Objetivo.





## OBJETIVO 1. PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS Y EN TODO EL MUNDO

Más de 700 millones de personas siguen viviendo en condiciones de pobreza extrema, no pudiendo satisfacer necesidades básicas como pueden ser la salud, la educación, el acceso al agua o al saneamiento. Pero, siendo un problema que afecta en gran medida a Asia y África, actualmente hay 30 millones de niños que crecen pobres en los países más ricos del mundo.

Pero, además, la pandemia mundial COVID19 está empeorando esta situación, haciendo que la pobreza pudiera afectar a 500 millones de personas más.

Más información [ODS 1](#).

### METAS DEL ODS 1

- 1.1. Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares al día.
- 1.2. Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños y niñas de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.
- 1.3. Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables.
- 1.4. Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la microfinanciación.
- 1.5. Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y a otros desastres económicos, sociales y ambientales.
- 1.a Garantizar una movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para poner en práctica programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.
- 1.b Crear marcos normativos sólidos en el ámbito nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza.

## ACTUACIONES PYMES DE LA CONSTRUCCIÓN.

Si bien la pobreza está cada vez más presente entre la sociedad valenciana, siendo acentuada por la pandemia COVID19, las empresas de la construcción, como promotoras de empleo y riqueza, contribuyen directamente a dicho objetivo.

Desde el sector de la construcción se abordará el ODS 1 en el marco del **ODS 8 de Trabajo Decente y Crecimiento Económico**.





## OBJETIVO 2. PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MEJORA DE LA NUTRICIÓN Y PROMOVER LA AGRICULTURA SOSTENIBLE

Hay casi 800 millones de personas que padecen hambre en todo el mundo, siendo 135 millones los que padecen hambre severa, la gran mayoría en países en desarrollo, pero también en países desarrollados (14,7 millones de personas pasan hambre en Europa y Estados Unidos).

La COVID19 está afectando negativamente a este objetivo, ya que está incrementándose el hambre, sobre todo en los países más pobres.

Para combatir el hambre se necesitan unos 267.000 millones de dólares más al año, siendo necesario invertir en las zonas rurales y urbanas y en protección social.

Más información [ODS 2](#).

### METAS DEL ODS 2

- 2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.
- 2.2 Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.
- 2.3 Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas.
- 2.4 Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.
- 2.5 Para 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se derivan de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa, como se ha convenido internacionalmente.
- 2.a Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados.
- 2.b Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, entre otras cosas mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvenciones a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha para el Desarrollo.
- 2.c Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a información sobre los mercados, en particular sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos.

### ACTUACIONES PYMEs DE LA CONSTRUCCIÓN.

Al igual que la pobreza, el hambre continúa estando presente entre la sociedad valenciana, de nuevo acentuada por la pandemia COVID19. Desde el sector de la construcción se abordará el ODS 1 en el marco del



ODS 8 de Trabajo Decente y Crecimiento Económico.



### OBJETIVO 3. GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR DE TODOS A TODAS LAS EDADES

Los Objetivos del Milenio consiguieron grandes avances, mejorándose la salud de millones de personas, aumentando la esperanza de vida y disminuyendo la mortalidad infantil y materna. A pesar de ello, cada año siguen muriendo más de 6 millones de niños menores de 5 años y epidemias como el SIDA siguen activas hoy en día afectando a la vida y el desarrollo de las personas.

El objetivo es lograr la cobertura sanitaria universal, hacer que los medicamentos y vacunas esenciales sean accesibles para todos, conseguir el acceso de las mujeres a la sanidad reproductiva y poner fin a la mortalidad prevenible en niños.

Los costes son altos, pero hay que tener en cuenta que las personas sanas son la base de las economías saludables. Invertiendo 1.000 millones de dólares en vacunas podríamos salvar la vida de 1 millón de niños cada año.

La crisis sanitaria generada por la COVID19 está afectando de forma directa a este objetivo, constituyendo un punto de inflexión en lo referente a la preparación para las emergencias sanitarias a nivel mundial y la inversión en servicios públicos vitales.

#### METAS DEL ODS 3

**3.1** Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.

**3.2** Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos.

**3.3** Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.

**3.4** Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.

**3.5** Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.

**3.6** Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.

**3.7** Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.

**3.8** Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.

**3.9** Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo.

**3.a** Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda.

**3.b** Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración de Doha relativa al Acuerdo sobre los ADPIC y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio en lo relativo a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos.

**3.c** Aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

**3.d** Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.

Más información [ODS 3](#).



Las pequeñas y medianas empresas del sector de la construcción no tienen gran capacidad de influencia sobre el ODS 3. Tal y como se ha señalado en la tabla anterior, podrían proponer objetivos y desarrollar acciones relacionadas con la meta 3.4 y la meta 3.5.

No parece que el ODS 3 vaya a resultar como un ODS prioritario en la evaluación que realice la empresa, abordándose la salud de los trabajadores desde el prisma del ODS 8.

### PROPUESTA DE ACTUACIONES PARA PYMES DE LA CONSTRUCCIÓN

#### META 3.4.

1. **OBJETIVO:** Ambiente de trabajo saludable y seguro en las empresas. Acciones:
  - ✓ Implantación y certificación de un sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (ISO 45001).
2. **OBJETIVO:** Fomentar la conciliación de la vida personal y familiar como contribución al bienestar. Acciones:
  - ✓ Flexibilización de horarios.
  - ✓ Teletrabajo.
3. **OBJETIVO:** Construcción de edificios confortables y resilientes. Acciones:
  - ✓ Promover y construir edificios con certificación sostenible.

#### META 3.4. Y 3.5.

4. **OBJETIVO.** Promover hábitos saludables. Acciones:
  - ✓ Fomentar el uso de la bicicleta para ir al centro de trabajo.
  - ✓ Promover hábitos de consumo saludable con máquinas expendedoras de fruta para almuerzos.
  - ✓ Promover asistencia a eventos deportivos que incluyen tanto a miembros de la empresa como a sus familiares y amigos.
  - ✓ Prohibición de beber alcohol en la jornada laboral (incluyendo comidas y almuerzos).
  - ✓ Programas para dejar de fumar a los trabajadores.
  - ✓ Ampliación de seguros con cobertura sanitaria.
  - ✓ Implantación y certificación de un sistema de gestión de empresa saludable.



## OBJETIVO 4. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE PERMANENTE PARA TODOS

La educación es una pieza clave para alcanzar otros muchos ODS: con educación las personas pueden escapar de la pobreza, reducir las desigualdades, desarrollarse de forma sostenible, llevar una vida saludable, crear sociedades pacíficas...

Se han alcanzado grandes metas con la aplicación de los ODM. Se ha alcanzado el 91 % de matriculación en enseñanza primaria en los países en desarrollo, disminuyendo el porcentaje de niños no escolarizados en esta edad. El África Subsahariana es la zona donde está el mayor número de niños sin escolarizar de todo el mundo. Además, las mujeres y las niñas constituyen el grupo con mayor dificultad para la escolarización, redundando en una falta de capacitación y, por tanto, en menor capacidad de acceso al trabajo. Así, alrededor de 260 millones de niños están fuera de la escuela y la mitad de los niños y adolescentes del mundo no están alcanzando los estándares mínimos de competencia en lectura y matemáticas.

La COVID19 también está afectando a la enseñanza. Se han cerrado colegios en todo el mundo, cerrándose además los comedores escolares, con lo que 369 millones de niños tuvieron que buscar otra fuente de nutrición diaria. Se puede poner en peligro los grandes avances que se consiguieron con tanto esfuerzo en la

### METAS DEL ODS 4

- 4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.
- 4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.
- 4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.
- 4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
- 4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.
- 4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.
- 4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.
- 4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.
- 4.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo.
- 4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

década anterior.

Más información [ODS 4](#).

### ACTUACIONES PYMES DE LA CONSTRUCCIÓN.

Si atendemos al espíritu del ODS, las empresas de la construcción no priorizarán este objetivo. Sin embargo, podemos incluir alguna acción relacionada, como por ejemplo:

- ✓ Formación continua de calidad a los trabajadores.
- ✓ Incorporación de becas formativas en las empresas para colectivos desfavorecidos.



## OBJETIVO 5. LOGRAR LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS

A pesar de que se ha avanzado en igualdad de género, el camino por recorrer aún es muy grande. La igualdad de género se produce desde el nacimiento. Muchas niñas no pueden acceder al sistema sanitario. Y va empeorando con la adolescencia, con el matrimonio infantil (casi 15 millones de niñas menores de 18 años contraen matrimonio cada año). Tienen dificultades para ir a la escuela y esto se traducirá de más mayores en una mayor dificultad de acceso al trabajo.

Además, el 35 % de las mujeres del mundo ha sufrido violencia sexual, unos 133 millones de niñas y mujeres han sufrido la mutilación genital...

*Independientemente del lugar en el que vivamos, la igualdad de género es un derecho humano fundamental.*

Se ha avanzado en escolarización de las niñas, se ha disminuido el matrimonio precoz, se reforman leyes para fomentar la igualdad de género y cada vez hay más mujeres en cargos de responsabilidad y liderazgo.

La pandemia COVID19 está afectando a la igualdad de género. El trabajo de cuidados no remunerados, realizado principalmente por mujeres, está aumentando. Su mercado laboral se está viendo más afectado, al desempeñar trabajos con menor estabilidad laboral. Está aumentando también la violencia contra las mujeres y las niñas, como consecuencia de las medidas de confinamiento.

### METAS DEL ODS 5

**5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.**

**5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.**

**5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.**

**5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.**

**5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.**

**5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.**

**5.a** emprender reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.

**5.b** Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.

**5.c** Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

Más información [ODS 5](#).



Si atendemos a la cantidad de noticias y políticas en relación a la igualdad de género que recibimos todos los días, podemos prever que sea un ODS prioritario para ciertos grupos de interés, tanto internos como externos, por lo que es muy probable que resulte priorizado en la evaluación que realice la empresa.

Las pequeñas y medianas empresas del sector de la construcción tienen gran capacidad de influencia sobre el ODS 5. Tal y como se ha señalado en la tabla anterior, podrían proponer objetivos y desarrollar acciones relacionadas con las metas 5.1, 5.2, 5.5 y 5.b.

### PROPUESTA DE ACTUACIONES PARA PYMEs DE LA CONSTRUCCIÓN

#### META 5.1. y 5.2.

1. **OBJETIVO:** Prevención y erradicación del acoso laboral. Acciones:
  - ✓ Creación de protocolos de actuación ante el acoso laboral.
  - ✓ Creación de un canal de denuncias ante situaciones de acoso.
  - ✓ Creación de un protocolo para evitar el uso del lenguaje machista.
2. **OBJETIVO:** Contribución a erradicar la violencia de género a nivel social. Acciones:
  - ✓ Contratación de mujeres víctimas de violencia de género o explotación sexual.

#### META 5.5.

3. **OBJETIVO.** Acceso de las mujeres a puestos directivos y de responsabilidad. Acciones:
  - ✓ Política de igualdad salarial.
  - ✓ Desarrollo de protocolos de promoción con garantía de sexo.
  - ✓ Redacción Plan de Igualdad.
  - ✓ Fomentar la conciliación de la vida personal y familiar.

#### META 5.b.

4. **OBJETIVO:** Acceso de las mujeres a puestos tradicionalmente de hombres. Acciones:
  - ✓ Fomento del acceso de la mujer a formación técnica en la que el porcentaje de hombre es tradicionalmente muy superior.
  - ✓ Reformar/acondicionar las instalaciones para acomodarlas a las necesidades de género.
  - ✓ Redacción Plan de Igualdad.



## OBJETIVO 6. GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD Y LA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA Y EL SANEAMIENTO PARA TODOS

A pesar de los avances de la última década, todavía las cifras de falta de acceso al agua potable y al saneamiento son muy altas. Se calcula que casi un tercio de la población mundial no tiene acceso a servicios de agua potable seguros y el 60 % no tiene acceso al saneamiento.

Estos datos son más sangrantes cuando vemos cómo afecta a la desigualdad de género, ya que en el 80 % de los hogares sin agua las niñas y mujeres son las encargadas de su recolección.

El acceso al agua va en aumento, pero las cifras nos dicen que la escasez de agua será mayor en los próximos años.

La falta de saneamiento también afecta al medio ambiente. Más del 80 % de las aguas residuales se vierten a ríos y mares sin tratamiento, contaminándolos.

La pandemia de la COVID19 nos ha hecho ver la importancia de un buen saneamiento, de acceso a agua limpia y de la higiene, siendo el lavado de manos la principal medida para prevenirla. Esto es muy difícil si no se tiene acceso al agua.

La ampliación de los servicios básicos de agua y salud tendría un coste de 28.400 millones de dólares al año hasta 2030. Pero el coste de no corregir el problema es mucho mayor. Enfermedades, muertes y una economía precaria son consecuencias de esta falta de saneamiento.

### METAS DEL ODS 6

**6.1** De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.

**6.2** De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.

**6.3** De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.

**6.4** De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.

**6.5** De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.

**6.6** De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.

**6.a** De aquí a 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización.

**6.b** Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.

Más información [ODS 6](#).



Las pequeñas y medianas empresas del sector de la construcción no se caracterizan por tener grandes problemas en cuanto a la generación de aguas residuales. Se trata generalmente de aguas residuales asimilables a domésticas. Si que es cierto que en las obras, especialmente en infraestructuras, la gestión de las aguas residuales de los trabajadores es problemática por la falta de infraestructuras de alcantarillado y depuración a las que conectarse. Además, las obras pueden afectar a cauces, contaminándolos.

Si bien el ODS 6 podría no resultar priorizado, la gravedad del impacto sobre el agua de todas las actividades humanas hace que deba ser considerado.

Tal y como se ha señalado en la tabla anterior, podrían proponer objetivos y desarrollar acciones relacionadas con las metas 6.3, 6.4 y 6.b.

### PROPUESTA DE ACTUACIONES PARA PYMES DE LA CONSTRUCCIÓN

#### META 6.3

1. **OBJETIVO:** Eliminar cualquier vertido en obra a cauce público o subsuelo. Acciones:
  - ✓ Planificación y supervisión de los vertidos en obra.
  - ✓ Instalar sistemas móviles y autónomos de saneamiento cuando no sea posible su conexión a alcantarillado durante las obras.
  - ✓ Creación de procedimientos de gestión y control. Determinación de responsabilidades.
  - ✓ Sensibilización a los trabajadores.

#### META 6.4.

2. **OBJETIVO:** Minimizar el uso de agua en las construcciones. Acciones:
  - ✓ Sensibilización a los trabajadores.
  - ✓ Instalación de sistemas de válvulas siempre cerradas en mangueras y grifos.

#### META 6.b.

3. **OBJETIVO:** Minimizar el uso de agua en las obras terminadas. Acciones:
  - ✓ Certificación sostenible de edificios.
  - ✓ Diseñar edificios con sistema de ahorro y reciclaje de aguas.
  - ✓ Planificar urbanísticamente considerando las necesidades de agua para la población.
  - ✓ Promover infraestructuras de uso lúdico que no precisen de agua para su disfrute.



## OBJETIVO 7. GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE, FIABLE, SOSTENIBLE Y MODERNA PARA TODOS

La falta de acceso al suministro de energía es un obstáculo para el desarrollo humano y económico. Más de 1.200 millones de personas viven sin electricidad, principalmente en Asia y África, mientras que 2.800 millones dependen de la leña, el carbón vegetal, el estiércol y la hulla para cocinar y calentarse, provocándose más de 4 millones de muertes por contaminación del aire en locales cerrados.

Pero el problema no es sólo este. En los países desarrollados las principales fuentes de energía son los combustibles fósiles (petróleo, gas, carbón), lo que produce grandes cantidades de gases de efecto invernadero, contribuyendo al cambio climático y con efectos adversos sobre el bienestar de la población y el medio ambiente.

El consumo de electricidad a nivel mundial sigue aumentando de forma exponencial. La electricidad es un elemento básico para potenciar las economías y para el bienestar de las personas.

Sería necesario triplicar la inversión anual en infraestructuras de energía sostenible, acelerando la transición a un modelo energético sostenible. Las empresas tienen que adaptarse y comprometerse a utilizar energía a partir de fuentes renovables. Pero se tiene que actuar en más frentes: minimizar el transporte e incentivar el transporte colectivo, invertir en energía sostenible, ahorrar energía en los hogares...

### METAS DEL ODS 7

**7.1** De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.

**7.2** De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.

**7.3** De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.

**7.a** De aquí a 2030, aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias.

**7.b** De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo.

Más información [ODS 7](#)



El consumo energético es otro de los temas materiales que con toda seguridad saldrá priorizado en la evaluación de los impactos y los ODS. El consumo energético supone un gasto importante para la empresa, por lo que planificar objetivos y acciones para cumplir el ODS 7 supone una oportunidad en si misma.

Tal y como se ha señalado en la tabla anterior, podrían proponer objetivos y desarrollar acciones relacionadas con las metas 7.1, 7.2 y 7.3. Las tres metas están muy relacionadas entre sí, por lo que pueden abordarse de forma conjunta.

## PROPUESTA DE ACTUACIONES PARA PYMEs DE LA CONSTRUCCIÓN

### META 7.1, 7.2 y 7.3

1. **OBJETIVO.** Promover/diseñar edificios con menor consumo energético. Acciones:
  - ✓ Considerar las variables ambientales en el diseño de edificios, tales como orientación, régimen solar de lluvias, etc.
  - ✓ Certificación sostenible de edificios.
  - ✓ Instalación de sistemas de generación de energía solar autónoma (eléctrica y agua caliente).
  - ✓ Promover complejos urbanísticos con autonomía energética de fuentes renovables.
  - ✓ Colaborar con almacenistas y fabricantes para la incorporación de nuevos desarrollos en la construcción de obra nueva.
  - ✓ Incorporar productos en las edificaciones con etiquetados de alta eficiencia energética.
  
2. **OBJETIVO** Rehabilitar y acondicionar edificios existentes para un mayor ahorro energético. Acciones:
  - ✓ Incorporar técnicas de eficiencia energética en la rehabilitación de edificios.
  - ✓ Formar al personal en eficiencia energética.
  - ✓ Colaborar con almacenistas y fabricantes para la incorporación de nuevos desarrollos en la rehabilitación.
  
3. **OBJETIVO:** Disminución del consumo energético en la empresa. Acciones:
  - ✓ Incorporar de forma progresiva vehículos híbridos y eléctricos al parque móvil de las empresas.
  - ✓ Fomentar el ahorro energético entre empleados y clientes.
  - ✓ Incorporar sistemáticas de ejecución de obra más eficientes energéticamente.



## OBJETIVO 8. PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS

En 2015 la cifra de desempleados a nivel mundial era de más de 204 millones de personas, principalmente mujeres y hombres jóvenes. Sin trabajos estables la erradicación de la pobreza es una utopía.

Es necesario la creación de 30 millones de empleos al año hasta 2030 para conseguir mantener el acceso al mercado laboral al ritmo de crecimiento de la población.

Pero esto no es suficiente. El empleo no garantiza salir de la pobreza. Es necesario un empleo digno que permita obtener ingresos suficientes para que las familias puedan vivir de forma digna. Un trabajo digno es aquel que permita un salario justo, pero también seguridad en el puesto de trabajo, protección social para las familias, perspectivas de desarrollo personal y favorezca la integración social. Además, se debe conseguir que las mujeres tengan igual acceso al trabajo que los hombres.

La COVID19 está alterando el mercado laboral a nivel mundial. La Organización Internacional del Trabajo prevé que puedan perderse cerca de la mitad de los puestos de trabajo, perdiéndose el medio de subsistencia. Naciones Unidas aboga por proteger empleos y apoyar a pequeñas y medianas empresas y a los trabajadores mediante programas de recuperación económica, estímulos fiscales y financieros y protección social y de servicios básicos.

### METAS DEL ODS 8

- 8.1 Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados
- 8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.
- 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros
- 8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.
- 8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.
- 8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.
- 8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.
- 8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.
- 8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

Más información [ODS 8](#).



El ODS 8 es uno de los que resulta prioritario en todas las evaluaciones, ya que la fuerza motriz de las empresas de la construcción son los trabajadores. Incluso en aquellas que cuentan con poco personal propio, como promotoras u oficinas técnicas, ya que tienen que velar por las condiciones de trabajo de las contratadas, teniendo capacidad de influencia sobre ellas. El compromiso con el ODS 8 nos ayuda además a la

contribución con los ODS 1 y ODS2.

Tal y como se ha señalado en la tabla anterior, podrían proponer objetivos y desarrollar acciones relacionadas con las metas 8.2, 8.4, 8.5, 8.6 y 8.8. Las metas están muy relacionadas entre sí, por lo que pueden abordarse varias de ellas de forma conjunta.

## PROPUESTA DE ACTUACIONES PARA PYMEs DE LA CONSTRUCCIÓN

### META 8.1 y 8.2

1. **OBJETIVO:** modernización de la producción. Acciones:

- ✓ Digitalización progresiva de la actividad.
- ✓ Incorporación de técnicas de producción industrial.
- ✓ Incorporación de nuevos productos en colaboración con fabricantes y almacenistas.

VER OBJETIVOS DEL ODS 7. Muchos de ellos son de aplicación para estas metas.

### META 8.5 y 8.6

2. **OBJETIVO:** mejora de la satisfacción de los trabajadores. Acciones:

- ✓ Regularización progresiva de salarios. Mejorar los salarios por encima del salario mínimo interprofesional en la medida de lo posible
- ✓ Flexibilidad de horarios.
- ✓ Rotación del personal en distintos tipos de actividades.
- ✓ Contratación de personal local en los lugares de ejecución de las obras.

3. **OBJETIVO:** incorporación de colectivos desfavorecidos. Acciones:

- ✓ Incremento del número de contrataciones de personal joven en fase de cualificación (sin experiencia previa).
- ✓ Contratación de personal con edad superior a 45 años.
- ✓ Contratación de mujeres para puestos tradicionalmente de hombres (ODS 5).
- ✓ Contratación y cualificación de inmigrantes.
- ✓ Contratación de un porcentaje mínimo de personas con diversidad funcional.

### META 8.8

4. **OBJETIVO.** Garantizar unas condiciones de trabajo seguras desde el ámbito de la prevención de riesgos laborales. Acciones:

- ✓ Implantación y certificación de un sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (ISO 45001).

## 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



### OBJETIVO 9. CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN

En un mundo globalizado, la innovación y las infraestructuras son claves para el desarrollo económico, junto con una industrialización inclusiva y sostenible.

Pero las estructuras básicas (carreteras, comunicaciones, acceso al agua, a la energía, al saneamiento) son escasas en los países en desarrollo. Al igual que la industrialización. Como ejemplo, en los países agrícolas en desarrollo, apenas el 30 % de la producción se procesa, mientras que en los países desarrollados esta cifra sube al 98 %.

Hemos avanzado mucho, sobre todo en comunicaciones. En la actualidad se estima que prácticamente el 95 % de la población tiene cobertura de telefonía móvil.

Con motivo de la COVID19 se están planteando estrategias que permitan reducir la brecha digital para los 3600 millones de personas que aún no tienen internet y no pueden acceder a educación on line, teletrabajo o consejos de salud y saneamiento claves.

La innovación tiene que ser también el motor del sector de la construcción. Los avances tecnológicos, la oferta de nuevos empleos, la promoción de empresas sostenibles, la investigación, la digitalización de las empresas son aspectos en los que el sector de la construcción tradicional tiene que avanzar.

Sólo con un sector moderno podremos garantizar una sostenibilidad económica, ambiental y social en nuestra provincia.

#### METAS DEL ODS 9

**9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.**

**9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.**

**9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.**

**9.4 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.**

**9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.**

**9.a Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.**

**9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas.**

**9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020.**

Más información [ODS 9](#).



Las empresas de la construcción, en cuanto a su contenido industrial, pueden encontrar en el ODS 9 una oportunidad para innovar y crecer.

Tal y como se ha señalado en la tabla anterior, podrían proponer objetivos y desarrollar acciones relacionadas con las metas 9.1 y 9.4.

## PROPUESTA DE ACTUACIONES PARA PYMEs DE LA CONSTRUCCIÓN

### META 9.1

1. **OBJETIVO:** Promover un determinado porcentaje de infraestructuras y/o viviendas resilientes. Acciones:
  - ✓ Certificación sostenible de viviendas y/o infraestructuras en un determinado %.
2. **OBJETIVO.** Participar de forma activa en la investigación, colaborando con universidades, institutos tecnológicos y fabricantes de producto. Acciones:
  - ✓ Participación en al menos un proyecto de investigación al año.

### META 9.4

3. **OBJETIVO.** Modernizar la empresa, reconvirtiéndolas para hacerlas sostenibles, utilizando procesos de construcción limpios y respetuosos con el medio ambiente. Acciones:
  - ✓ Hacer un mayor uso de las nuevas tecnologías.
  - ✓ Incrementar el grado de digitalización de las empresas.
  - ✓ Creación de nuevos tipos de empleo basados en las nuevas tecnologías y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)



## OBJETIVO 10. REDUCIR LA DESIGUALDAD EN LOS PAÍSES Y ENTRE ELLOS

El mundo necesita reducir las desigualdades y garantizar que nadie se queda atrás. Las desigualdades tanto entre países como dentro de ellos. Ingresos, igualdad de género, edad, discapacidad, orientación sexual, raza, clase, religión... son algunas de las principales desigualdades que todavía nos encontramos.

Las desigualdades llevan a infelicidad, pueden alimentar la delincuencia, las enfermedades, la degradación ambiental... e impiden el desarrollo. Y esto no es exclusivo de los países en desarrollo. Se ha observado que en países desarrollados está creciendo la desigualdad entre los niños.

*Es preciso redoblar los esfuerzos para erradicar la pobreza extrema y el hambre, e invertir más en salud, educación, protección social y trabajo decente, especialmente en favor de los jóvenes, los migrantes y otras comunidades vulnerables.*

En cuanto a la desigualdad entre países, hay que garantizar que los países en desarrollo tienen una mayor representación en los órganos de adopción de decisiones sobre problemas que afectan a nivel mundial.

Las políticas migratorias tienen que abordarse desde la perspectiva de asegurar migraciones seguras y responsables, no desde políticas represivas para el migrante.

La COVID19 está afectando negativamente a la lucha contra la desigualdad, ya que está afectando especialmente a los países más pobres y a las personas más vulnerables, aumentándose el discurso de odio hacia los colectivos más vulnerables, estando en riesgo de ser excluidos colectivos como el de los refugiados, los migrantes, los pueblos indígenas, los ancianos, los discapacitados y los niños.

### METAS DEL ODS 10

- 10.1 De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.
- 10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.
- 10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.
- 10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.
- 10.5 Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esos reglamentos.
- 10.6 Asegurar una mayor representación e intervención de los países en desarrollo en las decisiones adoptadas por las instituciones económicas y financieras internacionales para aumentar la eficacia, fiabilidad, rendición de cuentas y legitimidad de esas instituciones.
- 10.7 Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.
- 10.a Aplicar el principio del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, de conformidad con los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio.
- 10.b Fomentar la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes financieras, incluida la inversión extranjera directa, para los Estados con mayores necesidades, en particular los países menos adelantados, los países africanos, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus planes y programas nacionales.
- 10.c De aquí a 2030, reducir a menos del 3% los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los corredores de remesas con un costo superior al 5%.

Más información [ODS 10](#).



Las PYMEs de la construcción pueden abordar la reducción de las desigualdades desde el punto de vista del acceso al trabajo para colectivos desfavorecidos.

Algunas de las acciones que se proponen ya han sido propuestas para la contribución a otros ODS. Esto refuerza la idea de que un mismo objetivo o incluso una misma acción puede llevar a la contribución a varios ODS distintos. La empresa puede priorizar por tanto este ODS o tratarlo a través de otros vistos anteriormente, como el ODS 5 o el ODS 8, por ejemplo.

Tal y como se ha señalado en la tabla anterior, podrían proponer objetivos y desarrollar acciones relacionadas con las metas 10.2 y 10.3.

## PROPUESTA DE ACTUACIONES PARA PYMEs DE LA CONSTRUCCIÓN

### META 10.1 y 10.3

1. **OBJETIVO:** incorporación de colectivos desfavorecidos. **(ODS 8)** Acciones:
  - ✓ Incremento del número de contrataciones de personal joven en fase de cualificación (sin experiencia previa).
  - ✓ Contratación de personal con edad superior a 45 años.
  - ✓ Contratación de mujeres para puestos tradicionalmente de hombres (ODS 5).
  - ✓ Contratación y cualificación de inmigrantes.
  - ✓ Contratación de un porcentaje mínimo de personas con diversidad funcional.
2. **OBJETIVO.** Crear programas de formación, tutorización e incorporación de trabajadores con riesgos de exclusión social. Acciones:
  - ✓ Formación en prácticas para trabajadores en riesgo exclusión social.
3. **OBJETIVO.** Programa de transmisión del conocimiento intergeneracional. Acciones:
  - ✓ Tutorización de trabajadores jóvenes o sin experiencia a cargo de trabajadores veteranos.
4. **OBJETIVO.** Promover la inclusión de personas con diversidad funcional. Acciones:
  - ✓ Contratación de personal con diversidad funcional, adecuando instalaciones y utilizando nuevas tecnologías para ello.
  - ✓ Subcontratación de trabajos a Centros Especiales de Empleo.
  - ✓ Incorporar elementos de accesibilidad universal en los diseños de edificios e infraestructuras.



## OBJETIVO 11. LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES

Más de la mitad de la población mundial vive en ciudades, cifra que se espera que aumente hasta el 60 % en 2030. Y los impactos que generan las ciudades son proporcionales a esta cifra. Tanto sobre el medio ambiente como sobre las personas.

Las ciudades ocupan poco territorio, no más del 3 % de la superficie terrestre, pero generan alrededor del 70 % del consumo energético y del 75 % de las emisiones de gases de efecto invernadero. Los habitantes de las ciudades respiran un aire que no cumple con las recomendaciones de seguridad establecidas por la Organización Mundial de la Salud.

Por otra parte, se está observando que los efectos de la COVID19 son más devastadores en barrios marginales, donde la población vive hacinada.

Según las noticias de 2019, Valencia es la tercera capital de provincia de España que más crece en población y la provincia de Valencia aumenta también cada año en número de habitantes. Si a esto sumamos que en nuestra provincia la población se concentra en una estrecha franja costera, el desarrollo sostenible tiene que pasar ineludiblemente por una transformación de la forma en que construimos y administramos los espacios urbanos.

Es necesaria una adecuada planificación urbanística que permita un crecimiento ordenado de las ciudades. Un crecimiento rápido y sin planificar está llevando a un aumento de los barrios marginales, donde las condiciones de desarrollo no son adecuadas.

### METAS DEL ODS 11

**11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.**

**11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.**

**11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.**

**11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.**

**11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.**

**11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.**

**11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.**

**11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.**

**11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.**

**11.c Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales.**

Más información [ODS 11](#).



El sector de la construcción juega un papel vital en la configuración de ciudades y comunidades sostenibles. Desde la planificación urbanística hasta el diseño de viviendas individuales, infraestructuras o zonas verdes más sostenibles e inclusivas.

Difícilmente las empresas de la construcción van a poder excluir este ODS en el momento del análisis y la priorización, si bien algunas de las acciones escapan a las pequeñas y medianas empresas, precisamente por su tamaño o por no tener capacidad de decisión sobre los proyectos a ejecutar o la planificación.

Tal y como se ha señalado en la tabla anterior, podrían proponer objetivos y desarrollar acciones relacionadas con las metas 11.1, 11.3, 11.4 y 11.7.

### PROPUESTA DE ACTUACIONES PARA PYMEs DE LA CONSTRUCCIÓN

#### META 11.1

1. **OBJETIVO.** Promover/diseñar/construir viviendas dignas y asequibles, con servicios básicos adecuados. Acciones:
  - ✓ Participar al menos en una promoción de viviendas de cada X promociones.

#### META 11.3 y 11.7

2. **OBJETIVO.** Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible. Acciones:
  - ✓ Planificar y construir atendiendo a las nuevas necesidades de acceso al transporte público.
  - ✓ Incorporar criterios de accesibilidad y resiliencia en los proyectos.

#### META 11.4

3. **OBJETIVO.** Actuar en mantenimiento y rehabilitación para salvaguardar el patrimonio cultural. Acciones:
  - ✓ Incorporar materiales autóctonos en la rehabilitación de edificios.
  - ✓ Incorporar materiales reciclados en la rehabilitación de edificios.
4. **OBJETIVO.** Planificar y construir atendiendo a las necesidades de recursos hídricos, energéticos y de gestión de residuos. Acciones:
  - ✓ Realizar estudios de impacto ambiental simplificados para todos los proyectos.
  - ✓ Promover y potenciar las infraestructuras para mantener la vida rural en condiciones equivalentes a las urbanas.



## OBJETIVO 12. GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES

La población mundial sigue creciendo. La esperanza de vida se alarga y el planeta cada vez está más poblado. Si el ritmo continúa, en 2050 habrá 9.600 millones de personas, que, si mantienen el estilo de vida actual, necesitarán el equivalente a tres planetas.

El consumo de agua es un factor clave que se vincula con varios ODS. En este caso, hay que tener en cuenta su escasez, ya que sólo el 0,5 % del agua del mundo está disponible para su consumo. Agua que consumimos y contaminamos más rápido de lo que la naturaleza es capaz de recuperar.

Los problemas derivados del consumo energético también han sido analizados en otros ODS, pero en gran parte se deben a la falta de un consumo responsable, por el uso de vehículos a motor, consumo energético en hogares, escasas fuentes de energía renovables, consumo energético necesario para la producción, procesamiento y transporte de alimentos...

Es necesario un consumo responsable y una producción sostenible, aumentando la eficiencia de recursos y realizando cambios hacia un estilo de vida sostenible, que contribuya además *a la mitigación de la pobreza y a la transición hacia economías verdes y con bajas emisiones de carbono.*

Reciclar, reutilizar, reducir el consumo de todo tipo de recursos, son actuaciones que el sector de la construcción también debe asumir. Y liderar.

### METAS DEL ODS 12

**12.1** Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo.

**12.2** De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

**12.3** De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha

**12.4** De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.

**12.5** De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

**12.6** Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.

**12.7** Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.

**12.8** De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.

**12.a** Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles.

**12.b** Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

**12.c** Racionalizar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles que fomentan el consumo antieconómico eliminando las distorsiones del mercado, de acuerdo con las circunstancias nacionales, incluso mediante la reestructuración de los sistemas tributarios y la eliminación gradual de los subsidios perjudiciales, cuando existan, para reflejar su impacto ambiental, teniendo plenamente en cuenta las necesidades y condiciones específicas de los países en desarrollo y minimizando los posibles efectos adversos en su desarrollo, de manera que se proteja a los pobres y a las comunidades afectadas.

Más información [ODS 12](#).



El uso de materiales para la construcción hace que la responsabilidad de las empresas sea grande en el compromiso de cumplir este objetivo. Existen alternativas más sostenibles para muchos materiales que no son utilizadas en las obras. En muchos casos por desconocimiento. La correcta gestión de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) es un paso importante que ya están dando las empresas, separando, reutilizando y reciclando en la mayor medida posible.

Este ODS con mucha probabilidad resultará entre los priorizados en la evaluación que realice la empresa. Además, supone una oportunidad para la mejora y la innovación.

Tal y como se ha señalado en la tabla anterior, podrían proponer objetivos y desarrollar acciones relacionadas con las metas 12.2, 12.4, 12.4 y 11.7. En ODS anteriores se han planificado objetivos y acciones en consonancia con estas metas.

### PROPUESTA DE ACTUACIONES PARA PYMEs DE LA CONSTRUCCIÓN

#### META 12.2, 12.4 y 12.5

1. **OBJETIVO:** Disminución en un % determinado los residuos en las obras. Acciones:
  - ✓ Diseñar y construir edificios atendiendo al análisis de todo su ciclo de vida.
  - ✓ Construir utilizando materiales ecodiseñados, con certificaciones que así lo atestigüen.
  - ✓ Reutilizar los residuos generados en las obras, bien en la propia obra, bien en otras obras o en simbiosis con otros sectores.
  - ✓ Establecer mecanismos para el reciclaje de los RCD, incrementando su reincorporación al proceso constructivo.
  - ✓ Implantar y certificar un sistema de gestión ambiental ISO 14001.
  - ✓ Formar y sensibilizar a los trabajadores.
  
2. **OBJETIVO.** Disminuir los consumos de recursos. Acciones
  - ✓ Control eficiente de los consumos energéticos en obra.
  - ✓ Incorporación de vehículos híbridos o eléctricos.
  - ✓ Utilización de materiales proveniente de reciclaje de RCD.
  - ✓ Implantar y certificar un sistema de gestión ambiental ISO 14001.
  - ✓ Promover la compra local como medio para minimizar los impactos generados del transporte.

#### META 12.6

3. **OBJETIVO.** Publicar de forma periódica la Memoria de Sostenibilidad. Acciones:
  - ✓ Establecer un sistema de indicadores y de recogida de datos.
  - ✓ Implantar y certificar un sistema de gestión ambiental ISO 14001.



## OBJETIVO 13. ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS

El cambio climático es un hecho indiscutible que afecta a todos los países, si bien sus efectos son desiguales en la población. Se están produciendo cambios en el clima que afectan a la agricultura y a la biodiversidad, el nivel del mar está subiendo, amenazando a territorios enteros y cada vez tenemos fenómenos meteorológicos más extremos. La década de 2010 a 2019 es la más calurosa registrada nunca.

Este objetivo reconoce que la [Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático](#) es el principal foro intergubernamental internacional para negociar la respuesta mundial al cambio climático, creada en la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro en el año 1992. La continuidad de esta cumbre, con el [Acuerdo de París](#) de 2015 trata de conseguir que el aumento de la temperatura en este siglo se mantenga por debajo de los 2 °C con respecto a niveles preindustriales, mediante acuerdos entre todos los países. Estados Unidos decidió retirarse como firmante de este acuerdo, siendo un caso único en el mundo.

Más información: [Naciones Unidas – Cambio Climático](#)

El papel de las empresas en la lucha contra el cambio climático va a ser clave. Desde la mejora en su eficiencia energética, que les permite además ahorros económicos directos, hasta el desarrollo de productos y servicios innovadores, con bajo nivel de emisiones de carbono, con cadenas de suministro adaptadas al cambio climático.

### METAS DEL ODS 13

13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.

13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

13.a Cumplir el compromiso de los países desarrollados que son partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de lograr para el año 2020 el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales procedentes de todas las fuentes a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo respecto de la adopción de medidas concretas de mitigación y la transparencia de su aplicación, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizándolo lo antes posible.

13.b Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas.

Más información [ODS 13](#).



Si bien si analizamos las metas incluidas en este ODS podemos pensar que están desarrolladas para países e instituciones, las empresas juegan un papel fundamental en la acción contra el cambio climático. Ya se han propuesto acciones en otros ODS que contribuirían a la mitigación de las emisiones de efecto invernadero. Algunas de ellas se incluyen de nuevo para este ODS.

El gran interés y preocupación que despierta el cambio climático en las partes interesadas hace que suela verse priorizado en las evaluaciones. De nuevo puede constituir una oportunidad de transformación para las empresas.

En la tabla anterior se han señalado las metas 13.2 y 13.3 como aquellas en las que más podrían intervenir las empresas. La correlación no es directa, como ocurría en otras metas, pero las acciones que desarrollen las empresas sí que afectarán al cambio climático, por lo que se han incluido entre las propuestas.

## PROPUESTA DE ACTUACIONES PARA PYMEs DE LA CONSTRUCCIÓN

### META 13.2 y 13.3

1. **OBJETIVO.** Disminuir la huella de carbono de la empresa. Acciones:
  - ✓ Minimizar los impactos generados por el transporte en las obras, con recorridos cortos.
  - ✓ Incorporar el ecodiseño en todas las fases de la construcción.
  - ✓ Incorporar de forma paulatina vehículos híbridos y eléctricos, especialmente en empresas de mantenimiento y servicios.
  - ✓ Incorporar las energías renovables en todos los edificios de obra nueva y durante las obras.
  - ✓ Establecer mecanismos para el reciclaje de los RCD, incrementando su reincorporación al proceso constructivo.
  - ✓ Calcular y registrar la huella de carbono.
2. **OBJETIVO.** Compensar la huella de carbono de la empresa. Acciones:
  - ✓ Participar en proyectos de compensación de la huella de carbono.



## OBJETIVO 14. CONSERVAR Y UTILIZAR SOSTENIBLEMENTE LOS OCÉANOS, LOS MARES Y LOS RECURSOS MARINOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

El gran impacto que la actividad humana está causando sobre mares y océanos está poniendo en peligro la vida en el planeta. La temperatura de los océanos, su composición, sus corrientes... son el motor que hace que la vida en la Tierra sea posible. El mar regula la lluvia, el clima, el agua potable, proporciona oxígeno y gran parte de la comida que necesitamos. Los océanos absorben alrededor del 30 % del dióxido de carbono que producimos y más de 3.000 millones de personas dependen de ellos como principal fuente de proteínas.

La contaminación de los mares es cada vez mayor, las aguas se están acidificando y se están esquilmando los caladeros marinos, con especies sobreexplotadas al borde del agotamiento. Como vemos, no sólo es importante conservarlos por la gran biodiversidad que albergan, sino porque son necesarios para nuestra propia subsistencia.

El deterioro de las costas no sólo afecta en cuanto a su capacidad de mitigar los daños causados por tormentas, si no que económicamente nos afecta en cuanto fuente de riqueza gracias al turismo. Los mares son receptores de nuestros residuos. Los animales acaban ingiriéndolos o enredándose con ellos. Aproximadamente se ha perdido el 20 % de los arrecifes de coral.

A pequeña escala se pueden hacer grandes avances, con compras responsables, reduciendo nuestra huella de carbono y eliminando de lo posible el uso del plástico.

Vivimos en una zona, la Comunidad Valenciana, muy ligada al mar. Desarrollamos nuestro turismo basándonos principalmente en una oferta de sol y playa. Concentramos nuestras principales ciudades en la franja costera. Utilizamos nuestros puertos para comerciar con todo el mundo.

### METAS DEL ODS 14

**14.1** De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes.

**14.2** De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos.

**14.3** Minimizar y abordar los efectos de la acidificación de los océanos, incluso mediante una mayor cooperación científica a todos los niveles.

**14.4** De aquí a 2020, reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, al menos alcanzando niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas.

**14.5** De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible.

**14.6** De aquí a 2020, prohibir ciertas formas de subvenciones a la pesca que contribuyen a la sobrecapacidad y la pesca excesiva, eliminar las subvenciones que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y abstenerse de introducir nuevas subvenciones de esa índole, reconociendo que la negociación sobre las subvenciones a la pesca en el marco de la Organización Mundial del Comercio debe incluir un trato especial y diferenciado, apropiado y efectivo para los países en desarrollo y los países menos adelantados <sup>1</sup>.

**14.7** De aquí a 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo.

**14.a** Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir tecnología marina, teniendo en cuenta los Criterios y Directrices para la Transferencia de Tecnología Marina de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, a fin de mejorar la salud de los océanos y potenciar la contribución de la biodiversidad marina al desarrollo de los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados.

**14.b** Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados.

**14.c** Mejorar la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos aplicando el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que constituye el marco jurídico para la conservación y la utilización sostenible de los océanos y sus recursos, como se recuerda en el párrafo 158 del documento "El futuro que queremos".

Más información [ODS 14](#).



El ODS 14 es quizás uno de los que en principio no suelen salir como prioritarios en la evaluación que realiza la empresa. Sin embargo, no hay que olvidar que en la provincia de Valencia la mayor presión antrópica se concentra en una pequeña franja costera y que el impacto de la urbanización sobre los territorios costeros es grande.

Tendrá especial importancia este ODS para empresas que realicen trabajos en la costa (puertos, diques de contención, regeneración de playas...).

Tal y como se ha señalado en la tabla anterior, podrían proponer objetivos y desarrollar acciones relacionadas con las metas 14.1 y 14.2. En ODS anteriores se han planificado objetivos y acciones en consonancia con estas metas.

## PROPUESTA DE ACTUACIONES PARA PYMEs DE LA CONSTRUCCIÓN

### META 14.1 y 14.2

1. **OBJETIVO.** Evitar cualquier tipo de vertido al mar. Acciones:
  - ✓ Instalación de sistemas de tratamiento de las aguas residuales en obra.
  - ✓ Minimizar al máximo el uso de plásticos que puedan generar residuos que con seguridad llegarán al mar.
  - ✓ Extremar las precauciones minimizando al máximo los impactos en aquellas obras marinas que se realicen.
  - ✓ Conocer las implicaciones de la contaminación marina y transmitirlo a trabajadores y colaboradores.
2. **OBJETIVO.** Preservación del medio marino y en especial de la costa. Acciones:
  - ✓ Promover y planificar urbanizaciones respetuosas con nuestro litoral, respetando la frágil franja costera.
  - ✓ Colaborar con las administraciones desarrollando planes de conservación de nuestras costas.
  - ✓ Desarrollar infraestructuras que ayuden a proteger la costa ante temporales.



## OBJETIVO 15. PROTEGER, RESTABLECER Y PROMOVER EL USO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES, GESTIONAR SOSTENIBLEMENTE LOS BOSQUES, LUCHAR CONTRA LA DESERTIFICACIÓN, DETENER E INVERTIR LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS Y DETENER LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD

Tenemos grandes retos ante nosotros, pero uno de los más acuciantes es sin duda invertir la degradación de las tierras y proteger la biodiversidad del planeta. La Tierra está cubierta en un 31 % por bosques, que son necesarios para que podamos respirar, para que podamos beber e incluso para que nos podamos alimentar.

En los bosques está el 80 % de todas las especies terrestres y ya se ha extinguido el 8 % de las razas conocidas de animales, estando el 22 % en peligro de extinción. La caza furtiva y el tráfico ilegal de especies contribuyen a esta pérdida.

La desertificación avanza a pasos agigantados. El 52 % de la tierra utilizada para la agricultura está afectada por la degradación del suelo, lo que afecta al 74 % de los pobres de forma directa.

Las plantas son fuente de alimentación, pero también de medicinas, de recursos e incluso de energía.

Los microorganismos e invertebrados son claves para mantener los ecosistemas. Las abejas están cada vez más amenazadas por el cambio climático y la variación de temperaturas, siendo que junto con otros portadores de polen tienen un valor para la economía mundial que se calcula en más de 200.000 millones anuales.

### METAS DEL ODS 15

**15.1** Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.

**15.2** Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial.

**15.3** Para 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo.

**15.4** Para 2030, velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.

**15.5** Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.

**15.6** Promover la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos, como se ha convenido internacionalmente.

**15.7** Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar la demanda y la oferta ilegales de productos silvestres.

**15.8** Para 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir de forma significativa sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias.

**15.9** Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.

**15.a** Movilizar y aumentar de manera significativa los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas.

**15.b** Movilizar un volumen apreciable de recursos procedentes de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación.

**15.c** Aumentar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas, en particular aumentando la capacidad de las comunidades locales para promover oportunidades de subsistencia sostenibles.

Más información [ODS 15](#).



Quizás las metas del ODS 15 no han sido concebidas tanto para las empresas como para las instituciones. Pero de nuevo la actividad empresarial ejerce mucha presión sobre los ecosistemas terrestres. En ODS anteriores ya se han propuesto acciones para disminuir de forma general el impacto ambiental de la actividad de construcción. En este caso, lo que es importante es la capacidad de previsión y planificación, además de disminuir la dureza de las intervenciones en viviendas y, sobre todo, en infraestructuras.

El paisaje es otro de los grandes perjudicados por las construcciones. Diseñar teniendo en cuenta criterios paisajísticos como parte del ciclo de vida de la construcción es todavía una tarea pendiente.

Tal y como se ha señalado en la tabla anterior, podrían proponer objetivos y desarrollar acciones relacionadas con las metas 15.1, 15.4 y 15.5, si bien son metas que atañen más a otro tipo de organizaciones. En ODS anteriores se han planificado objetivos y acciones también en consonancia con estas metas.

## PROPUESTA DE ACTUACIONES PARA PYMEs DE LA CONSTRUCCIÓN

### META 15.1, 15.4 y 15.5

1. **OBJETIVO:** Proteger nuestros humedales. Acciones:
  - ✓ Evitar cualquier tipo de vertido sobre los humedales.
2. **OBJETIVO:** Contribuir a luchar contra la desertificación. Acciones:
  - ✓ Rehabilitar tierras y suelos degradados para luchar contra la desertificación.
3. **OBJETIVO:** Diseñar pulmones para las ciudades. Acciones:
  - ✓ Diseñar zonas verdes en los núcleos urbanos no sólo para el esparcimiento, sino como pulmones de la ciudad y ecosistemas de flora y fauna urbanas.
4. **OBJETIVO:** Contribuir a la preservación de la naturaleza y el paisaje.
  - ✓ Evitar actuaciones impactantes sobre nuestras montañas.
  - ✓ Introducir criterios de paisajismo en los diseños.
  - ✓ Diseñar infraestructuras que protejan de inundaciones tanto a la población como a la naturaleza ante desastres naturales.
  - ✓ Erradicar el vertido incontrolado de RCDS.
  - ✓ Realizar un uso racional del agua, especialmente en la fase de uso de la obra, protegiendo la sobreexplotación de nuestros acuíferos.
  - ✓ Promover infraestructuras que fomenten la vida en el medio rural.
  - ✓ Implantar y certificar sistemas de gestión ambiental ISO 14001.



## OBJETIVO 16. PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CONSTRUIR A TODOS LOS NIVELES INSTITUCIONES EFICACES E INCLUSIVAS QUE RINDAN CUENTAS

Las noticias que podemos ver en televisión cada día son desalentadoras. Conflictos armados, corrupción, soborno, robos... desigualdades, injusticias... migraciones forzadas (en 2018 se superaron los 70 millones de personas que huyeron de las guerras), campos de refugiados...

Violencia sexual, explotación, tortura, desapariciones de periodistas y políticos... Se deben tomar medidas para reducir todas las formas de violencia y proteger a los sectores que corren más riesgos.

El desarrollo sostenible se basa también en instituciones fuertes, seguridad para las personas acceso a la justicia.

Hay grandes diferencias entre regiones. Algunas están en permanente estado de paz, seguridad y prosperidad, mientras que en otras el conflicto y la violencia es permanente.

Para la consecución de este objetivo los gobiernos no pueden trabajar solos. La sociedad civil y las comunidades deben colaborar. Se debe fomentar la participación inclusiva, acabar con la corrupción.

Las instituciones deben funcionar correctamente, de lo contrario son propensas al abuso de poder tienen menos capacidad de prestar servicios públicos igualitarios.

Más información [ODS 16](#).

### ACTUACIONES PYMEs DE LA CONSTRUCCIÓN.

Si atendemos al contenido del ODS 16, las empresas de la construcción no priorizarán este objetivo. Sin

#### METAS DEL ODS 16

- 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo
- 16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.
- 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.
- 16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.
- 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.
- 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.
- 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.
- 16.8 Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial.
- 16.9 De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos.
- 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.
- 16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.
- 16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

embargo, podemos incluir alguna acción relacionada, como por ejemplo:

- ✓ Erradicación de prácticas de corrupción y soborno, especialmente en compras, contrataciones y licitaciones públicas.
- ✓ Implantación de sistemas de gestión del Compliance (UNE 19601) y sistemas de gestión antisoborno (ISO 37001).



## OBJETIVO 17. FORTALECER LOS MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN Y REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Para una consecución eficaz de los ODS en el período planteado de 2015 a 2030, es necesaria la cooperación entre todas las organizaciones mundiales, a todos los niveles.

Como se ha visto a lo largo de los distintos ODS, las desigualdades entre regiones, entre países son grandes. Los países desarrollados deben contribuir mediante colaboraciones para fomentar el desarrollo, pero se está observando que los niveles de ayuda están disminuyendo y los países más desarrollados no están manteniendo sus compromisos de financiación.

La pandemia COVID19 tampoco contribuye favorablemente a ello. La economía mundial es espera que se contraiga un 3 %, lo que hará sin duda que disminuya la financiación para el desarrollo.

FEVEC es consciente de que alcanzar los objetivos marcados por los ODS a nivel internacional, y por los 12 ODS seleccionados para el sector de la construcción en la provincia de Valencia, no es fácil. Y por ello ha seleccionado el objetivo 17 que completa los ODS hasta 13 seleccionados en total, como compromiso propio para colaborar en aras de fomentar la consecución de todos ellos.

FEVEC apuesta por ser el motor de la AGENDA 2030 de la construcción en la provincia de Valencia y para ello establecerá alianzas y colaboraciones con organismos, administraciones, empresas... a nivel local, estatal e internacional.

Más información [ODS 17](#).

### ACTUACIONES PYMEs DE LA CONSTRUCCIÓN.

Tan sólo la meta 17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas sería de aplicación en las empresas de la construcción, pero aún así, no constituiría a priori un tema prioritario para éstas, por lo que este ODS difícilmente se encontrará entre los seleccionados por las empresas para realizar actuaciones sobre él.

En cualquier caso, podríamos proponer las siguientes actuaciones:

- ✓ Establecimiento de sinergias con otras empresas del sector para el desarrollo de proyectos de sostenibilidad.
- ✓ Participación en proyectos de simbiosis industrial.

**METAS DEL ODS 17****Finanzas.**

**17.1** Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.

**17.2** Velar por que los países desarrollados cumplan plenamente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países en desarrollo y entre el 0,15% y el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados; se alienta a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que consideren la posibilidad de fijar una meta para destinar al menos el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados.

**17.3** Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo.

**17.4** Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo.

**17.5** Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados.

**Tecnología.**

**17.6** Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología.

**17.7** Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo.

**17.8** Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones.

**Creación de capacidad.**

**17.9** Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular.

**Comercio.**

**17.10** Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conclusión de las negociaciones en el marco del Programa de Doha para el Desarrollo.

**17.11** Aumentar significativamente las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales de aquí a 2020.

**17.12** Lograr la consecución oportuna del acceso a los mercados libre de derechos y contingentes de manera duradera para todos los países menos adelantados, conforme a las decisiones de la Organización Mundial del Comercio, incluso velando por que las normas de origen preferenciales aplicables a las importaciones de los países menos adelantados sean transparentes y sencillas y contribuyan a facilitar el acceso a los mercados.

**Cuestiones sistémicas.****Coherencia normativa e institucional.**

**17.13** Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas.

**17.14** Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.

**17.15** Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible.

**Alianzas entre múltiples interesados.**

**17.16** Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo.

**17.17** Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

**Datos, supervisión y rendición de cuentas.**

**17.18** De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales.

**17.19** De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo.





**Federación Valenciana de Empresarios de la Construcción**

C/ Arzobispo Fabián y Fuero 1

46009 Valencia

96 352 53 69

administracion@fevec.net

[www.construccion2030.es](http://www.construccion2030.es)

Proyecto subvencionado por:

